

-SESIÓN ORDINARIA-

27 de agosto de 2024

-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días, señoras diputadas y señores diputados. Habiendo quorum, se declara abierta la sesión ordinaria.

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 910/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.198, elevado con la Resolución No. 1.441 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 911/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.312, elevado con la Resolución No. 1.607 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.405/24 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.493 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.729/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSPyBS, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.223 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.733/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSPyBS, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.548 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.731/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSPyBS, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.451 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 12.021/24 del Instituto Paraguayo del Indígena, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.420 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 395/24 de la Secretaría Nacional Antidrogas, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.295, elevado con la Resolución No. 1.584 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 991/24 de la Gobernación de Cordillera, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.222, elevado con la Resolución No. 1.501 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DE CORDILLERA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.237/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ACUERDOS DE TRANSACCION INTERNACIONALES RESULTANTES DE LA MEDIACION (Exp. No. S-2400717)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Relaciones Exteriores y de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.238/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO SOBRE CONSERVACION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS ICTICOS EN LOS TRAMOS LIMITROFES DE LOS RIOS PARANA Y PARAGUAY ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA ARGENTINA (Exp. No. S-181423)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.240/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Exp. No. S-2401213)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.241/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Exp. No. S-2401249)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.242/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228/2023, JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (Exp. No. S-2401299)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.259/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDO A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES, EL**

INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 5.823 CON PADRON No. 1.602 DEL DISTRITO DE CAPITAN MEZA (HOY TOMAS ROMERO PEREIRA) DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA (Exp. No. S-2311547)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Bienestar Rural.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.261/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS FILIAL SAN PEDRO (Exp. No. S-2401327)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.262/24 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE DISPONE EL TRASLADO DE LA URNA CON LOS RESTOS DEL HEROE MILITAR, LIDER POLITICO Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL PATRICIO ESCOBAR CACERES, AL PANTEON NACIONAL DE LOS HEROES (Exp. No. D-2060509)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto y de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.263/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 776, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE MISIONES (Exp. No. D-2477210)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros y de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE CREA Y CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL AL EFECTO DE ESCLARECER LOS HECHOS QUE COSTARAN LA VIDA EN EXTRAÑAS CIRCUNSTANCIAS, AL DIPUTADO NACIONAL EULALIO GOMES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.003/24 de la Municipalidad de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.182, elevado con la Resolución No. 1.470 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.004/24 de la Municipalidad de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.150, elevado con la Resolución No. 1.418 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 784/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a las Resoluciones No. 1.537 y 1.119 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DISPONER EL TRASLADO INMEDIATO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA DE SU SEDE ACTUAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 840/24 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios - DNIT, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.270, elevado con Resolución No. 1.594 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION**

NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 920/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.197, elevado con la Resolución No. 1.440 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 530/24 del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.497 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 62/24 de la Secretaria Nacional de la Juventud, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.591 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE JUVENTUD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 949/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.259, elevado con la Resolución No. 1.517 de

la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 734/24 de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.588 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 749/24 de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - DINAPI, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.532 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Néstor David Castellano Escobar, a fin de solicitar su inclusión a la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, a los efectos de elevar informe correspondiente a su misión parlamentaria, realizada a la ciudad de Panamá, República de Panamá, a fin de participar de la Conferencia de Parlamentarios,

Exparlamentarios y Representantes de la sociedad civil Afrodescendientes del Caribe y América Latina, y de la reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y etnias del Parlamento Latino Americano y Caribeño (Parlatino), en fecha 7 y 8 del presente año.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota presentada por el Foro Social Alto Paraná, en referencia a la Ley **“QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO”.***

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 3.700/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** Municipalidad de Loreto.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Miguel Angel Del Puerto Silva, Presidente de la Comisión de Salud Pública, a los efectos de comunicar la*

modificación de las reuniones de la comisión, quedando establecido los días lunes a las 11:00 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Francisco Osvaldo Manuel Petersen Veiluva, a los efectos de elevar el informe correspondiente al viaje en misión parlamentaria, para participar de la Conferencia de Parlamentarios, Exparlamentarios y Representantes de la sociedad civil Afrodescendientes del Caribe y América Latina, y de la reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y etnias del Parlamento Latino Americano y Caribeño (Parlatino), en fecha 7 y 8 de agosto del presente año.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se toma nota.*

*Dictamen de la Comisión Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado, a fin de aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY No. 6.788/2021, QUE ESTABLECE LA COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (EXP. No. S-2401120)”.** MPE No. 110/24.*

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE EXONERA DEL PAGO POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA A LOS SITIOS HISTORICOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. QUE***

ACREDITEN ESTA CONDICION, POR RESOLUCION, DECRETO O LEY, DICTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (Exp. No. D-2479045)”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Carlos María Arrechea Ortiz, Juan Ramon Maciel Merlo y Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2°, 5°, 19° Y 20 DE LA LEY No. 2.459, SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Agricultura y Ganadería y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera, Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, a los efectos de comunicar la conformación de la mesa directiva correspondiente al periodo legislativo 2024 - 2025 e informar que se ha quedado establecido las reuniones los días lunes a las 09:00 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera, Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, a fin de solicitar que el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA OBSERVACION ELECTORAL NACIONAL (Exp. No. D-2269109)”**, sea girado a la mencionada comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 791/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.279, elevado con la Resolución No. 1.568 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por Comisiones Vecinales del Distrito de Ñemby, a fin de solicitar el rechazo del Pedido de Intervención a la Administración de la Municipalidad de Ñemby.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 958/24 de la Secretaria Nacional de Deportes, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.589 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 470/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.447 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 473/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.453 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 475/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.574 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 927/24 de la Secretaria Nacional de Turismo - SENATUR, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.296, elevado con la Resolución No. 1.585 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 927/24 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.569 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 783/24 del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat - MUVH, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.598 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 795/24 del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat - MUVH, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.601 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 796/24 del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat - MUVH, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.600 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 797/24 del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat - MUVH, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.602 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER**

EJECUTIVO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 609/24 del Ministerio de la Mujer, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.289, elevado con la Resolución No. 1.578 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA MUJER”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.757/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Fondo Ganadero.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 935/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación a las Resoluciones Nos. 1.080 y 1.526 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER**

EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 511/24 de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.268, elevado con la Resolución No. 1.592 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 532/24 del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.575 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 801/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.573 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 515/24 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.576

de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 514/24 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.494 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 841/24 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios - DNIT, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.179, elevado con Resolución No. 1.461 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.146/24 del Ministerio de Defensa Nacional, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.281, elevado con la Resolución No. 1.570 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 964/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación la Resolución No. 1.517 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 205/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.567 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 367/24 de la Municipalidad de Fernando de la Mora, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.241, elevado con la Resolución No. 1.524 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 355/24 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS FINCAS No.**

24.194 Y No. 24.786, CON CUENTAS CORRIENTES CATASTRALES Nos. 12-0274-17 AL 25, 12-0274-41 AL 50, DEL DISTRITO DE SAN ROQUE DE LA CAPITAL, PARA DESTINARLO A PERPETUIDAD A PARQUE URBANO PUBLICO (Exp. No. D-2477027)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 617/24 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.495 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 163/24 de la Gobernación Departamental de Concepción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.220 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DE CONCEPCION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 0075/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.345 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO –**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 3.027/24 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.178, elevado con la Resolución No. 1.457 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 2.945/24 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.042, elevado con la Resolución No. 1.301 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.764/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS**

CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL, *Administración Nacional de Electricidad (ANDE)*.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 3.778/24 de la Contraloría General de la República, en referencia a la Nota NHCD No. 1.296, elevado con la Declaración No. 515 de la Honorable Cámara de Diputados “POR LA CUAL SE INSTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) A REALIZAR AUDITORIAS SOBRE LA EJECUCION DE LOS FONDOS DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 2.146/24 del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a fin dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.290, elevado con la Resolución No. 1.579 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 1.260/24 de la Cámara de Senadores, a fin someter a consideración el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, A LOS FINES DE LA*

REFORMA AGRARIA LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS NUMEROS 2.990, 4.396, 4.296, DISTRITO DE CHORE (HOY LIBERACION) Y LAS MATRICULAS NUMEROS 2.990, 4.396, 4.296, DISTRITO DE LIBERACION, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. S-187992)”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Bienestar Rural.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 28/24 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar que ha vencido el plazo constitucional para que se expida sobre las siguientes Resoluciones:*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

• *Resolución No. 590, POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA EPIDEMIA DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA (Exp. No. D-2374956)”. MHCS No. 917/24.*

• *Resolución No. 591, POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE MODIFICA EL ARTICULO 67 DE LA LEY No. 1.160/1997 CODIGO PENAL (Exp. No. D-2375554)”. MHCS No. 918/24.*

• *Resolución No. 595, POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2°, 5°, 6°, 12, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 26 Y 28 DE LA LEY*

No. 5.452/15, **QUE REGULA LOS FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSION** (Exp. No. D-2373440)". MHCS No. 923/24.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 27/24 de la Cámara de Senadores, a fin de comunicar que ha tenido sanción automática, por haber vencido el plazo establecido para su despacho por la Cámara revisora, los siguientes Proyectos de Ley:

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

• **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDAS A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS Nos. 463, 476, 477, 478, 479, 480, 482 y 483, TODAS DEL DISTRITO DE GENERAL RESQUIN, DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LUGAR DENOMINADO NARANJITO** (Exp. No. S-2311492)". MHCS No. 912/24.

• **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY No. 6.284/2019, QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION** (Exp. No. S-201621)". MHCS No. 919/24

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN**

ESTANISLAO”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE UNION”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado

Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez
“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YKUAMANDYJU”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PANCHELO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LIMA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o

organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME**

A LA MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE TACUATI”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ELIZARDO AQUINO”**, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CHORE”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIBARY”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAIBI”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ISIDORO RESQUIN”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LIBERACION”, relacionado con organizaciones sin fines de lucro (OSFL) y/o*

organismos no gubernamentales (ONGs) que prestan servicios en favor del Estado con recursos propios o presupuesto público.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA POLICIA NACIONAL”, relacionado a acuerdos o convenios de cooperación entre la institución y organismos extranjeros de seguridad pública, inteligencia y cumplimiento de la ley.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Constanza de Benítez “DE INTERES CULTURAL NACIONAL EL PROYECTO CORRIDA 5K “UN CAMINO SIN DROGAS”, EN LA CIUDAD DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Royá Nigsa Torres Báez “POR LA QUE SE INSTA AL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE – MADES QUE DISPONGA EN EL MAS BREVE PLAZO POSIBLE LA REAPERTURA DEL*

MONUMENTO CIENTIFICO MOISES BERTONI (MUSEO MOISES BERTONI) UBICADO EN EL PARQUE ÑACUNDAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Cesar Ladislao Cerini Benítez “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL, LA XXVI EDICION DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PESCADO, A REALIZARSE EL DIA 27 DE SETIEMBRE DEL 2024 EN EL DISTRITO DE SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Royá Nigsa Torres Báez “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL UNA FRACCION DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 514, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 26-1272-02/03 DEL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO EN SU LOTE No. 06 (EDIFICIO PUBLICO) CON 757.5.983 m2 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCO MIL*

NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS) Y SU LOTE No. 07 CON 1.920, 5.830 m² (MIL NOVECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS) DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2.678, 1.813 m² (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON MIL OCHOCIENTOS TRECE CENTIMETROS CUADRADOS), LOTES UBICADOS EN EL BARRIO TRES FRONTERAS DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 136° Y 137° DE LA LEY 3.966/10 ORGANICA MUNICIPAL Y LA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE DICHO INMUEBLE A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (POLICIA NACIONAL), PARA LA NUEVA SEDE LA SUB-COMISARIA DEL BARRIO TRES FRONTERAS DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, QUE SE VIO AFECTADA POR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE DE LA INTEGRACION”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Roya Nigma Torres Báez “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO DE UN ESPACIO DESTINADO A EDIFICIO PUBLICO, RESULTANTE DEL LOTEAMIENTO*

PROPIEDAD DE LA LOTEADORA INMOBILIARIA S.A. APROBADO POR RESOLUCION No. 1.594/21 J.M. DE FECHA 05/10/21, INDIVIDUALIZADO COMO CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 26-1859-12, FINCA No. 8.073 LOTE No. 02 (EDIFICIO PUBLICO) MANZANA "C", DEL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO, CON UNA SUPERFICIE DE 2.373,5049 m² (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS) DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 136° Y 137° DE LA LEY 3.966/10 ORGANICA MUNICIPAL Y LA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE DICHO INMUEBLE A FAVOR DEL MINISTERIO PUBLICO”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Carlos María Arrechea Ortiz, Juan Manuel Añazco Vera y Rubén Antonio Roussillon Blaires “QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR MARTINEZ A LA SELECCION PARAGUAYA DE HANDBALL FEMENINO MASTER (+37 años) CATEG. MAYOR CAMPEONA INVICTO OBTENIENDO MEDALLAS DE ORO EN LA COPA AMERICA PUERTO RICO 2024”.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Deportes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A CONSTRUIR UN CRUCE PEATONAL ELEVADO PARA REDUCCION DE VELOCIDAD FRENTE AL HOSPITAL REGIONAL DE CDE – ALTO PARANA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO VECINAL: SANTA RITA (RUTA PY06) – SAN VICENTE – F.R. MORENO – CERRO LARGO Y RAMAL A PANAMBI – 14 DE MAYO (EMPALME RUTA PY 06)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Roberto Eudez González Segovia **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO SOBRE CONVENIOS DE**

COOPERACION CELEBRADOS CON LA DEA (DRUG ESFORCEMENT ADMINISTRATION) AGENCIA ANTIDROGAS DE LOS EE.UU”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Roberto Eudez González Segovia **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - SOBRE CONVENIOS DE COOPERACION CELEBRADOS CON LA DEA (DRUG ESFORCEMENT ADMINISTRATION) AGENCIA ANTIDROGAS DE LOS EE.UU”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Roberto Eudez González Segovia **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL SOBRE CONVENIOS DE COOPERACION CELEBRADOS CON LA DEA (DRUG ESFORCEMENT ADMINISTRATION) AGENCIA ANTIDROGAS DE LOS EE.UU”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de

Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Roberto Eudez González Segovia **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) SOBRE CONVENIOS DE COOPERACION CELEBRADOS CON LA DEA (DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION) AGENCIA ANTIDROGAS DE LOS EE. UU.”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas, Presidente de la Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado, a los efectos de comunicar la conformación de la mesa directiva correspondiente al periodo legislativo 2024 - 2025 e informar que se ha quedado establecido las reuniones los días lunes a las 10:00 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 183/24 de la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.238, elevado con la Resolución No. 1.521 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 616/24 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.498 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 3.028/24 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.246, elevado con la Resolución No. 1.536 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 941/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.274, elevado con la Resolución No. 1.545 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez, a los efectos de adjuntar documentaciones al Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO**

UNA FRACCION DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS A SER DESTINADO A EDIFICIO PUBLICO DE ACUERDO AL ARTICULO 267 DE LA LEY 3.966/10 ORGANICA MUNICIPAL Y LA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE DICHO INMUEBLE A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL), PARA LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR (USF) UBICADO EN EL BARRIO SAN PABLO, INDIVIDUALIZADO COMO MANZANA No. 4-080, FRACCION "B" DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2.014,435 m² (DOS MIL CATORCE METROS CUADRADOS CON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS) (Exp. No. D-2376046)".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Sr. Heriberto Ramón Dávalos, a fin de anexar documentaciones al Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 18.127 PADRON No. 25.247, DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. D-1954643)".**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"**, sobre niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Niñez y Adolescencia.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 939/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.291, elevado con la Resolución No. 1.580 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)"**, referente al mantenimiento de la ruta Py19.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)”**, referente a empresas oferentes en el llamado a licitación para la provisión de alimentación escolar.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS (SEME)”**, referente a ambulancias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS SOBRE PAGOS A VICTIMAS DE LA DICTADURA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE**

PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – HOSPITAL DE CLINICAS”, referente a la repentina rotura de baldosas en la zona de pediatría.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL - SISTEMA 911”**, respecto a un presunto abuso ocurrido en el Parque Guazú.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Carlos María López López **“QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO NACIONAL LA EXPO JARDIN 2024”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE URGE AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS), REVER LA RESOLUCION POR EL CUAL SE OBLIGA A LOS ASEGURADOS DEMOSTRAR QUE**

SIGUEN VIVOS Y REEMPLAZAR POR OTROS MECANISMOS DE COMPROBACION PARA EVITAR EL INNECESARIO SOMETIMIENTO A LOS JUBILADOS QUE EN SU MAYORIA SON PERSONAS DE TERCERA EDAD”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE URGE AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) LA INCLUSION EN EL LLAMADO A LICITACION, LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA RUTA QUE UNE LAS LOCALIDADES DE HUMAITA CON PASO DE PATRIA, CON UNA EXTENSION DE 18 KM Y ADHERIRSE AL ANUNCIO FORMULADOS POR LA MINISTRA DE LA PAVIMENTACION DEL TRAMO VECINAL PILAR – HUMAITA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y CIENTIFICO EL 36 ENCUENTRO ZICOSUR UNIVERSITARIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de

Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL DIA INTERNACIONAL DEL ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL E HISTORICO LA BATALLA BOQUERON A 92 AÑOS DE LA VICTORIA PARAGUAYA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL DIA DE LA AGRICULTURA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Agricultura y Ganadería y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL DIA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL DIA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESION Y DE PENSAMIENTO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL ANIVERSARIO DE CREACION DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA No. 1 GRAL. JOSE MARIA BRUGUEZ”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y**

NACIONAL EL DIA DE LA JUVENTUD Y LA PRIMAVERA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Juventud y Bono Demográfico.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL DIA DE LA POLCA PARAGUAYA, QUE SE CONMEMORA EL 15 DE SEPTIEMBRE EN RECONOCIMIENTO A LA IMPORTANCIA DE ESTE GENERO MUSICAL COMO PATRIMONIO CULTURAL Y SIMBOLO DE LA IDENTIDAD NACIONAL DEL PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ A LOS DEPORTISTAS MATIAS RAMIREZ VALENZUELA Y GABRIEL ALBERTO PORTILLO YSER”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Deportes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado

Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera
“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL PROGRAMA HAMBRE CERO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)”**, sobre el control de sobrevivencia en los centros médicos.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORMES A LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO”**, sobre atribuciones de transferencia de inmuebles entre instituciones públicas.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL”**, sobre inseguridad en el Hospital General de Luque.

Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**, sobre cámaras corporales.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Pedro Ortiz Torres **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL AL FESTIVAL DE LA POLKA PARAGUAYA EN HOMENAJE A LOS COMPATRIOTAS EXPONENTES DEL ARTE Y LA CULTURA PARAGUAYA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva, a fin de solicitar el retiro del Proyecto de Resolución **“QUE OTORGA RECONOCIMIENTO Y HACE ENTREGA DE UNA PLACA RECORDATORIA A INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL ASIGNADOS A LA SEGURIDAD DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS QUE PROXIMAMENTE DE ACOGERAN A LA**

SITUACION DE RETIRO (Exp. No. D-2479360)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a los efectos de solicitar su designación como miembro del Parlamento del Mercosur.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Graciela Aguilera Ruiz Diaz, a fin de elevar informe correspondiente a su participación de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), realizada en la ciudad de Lima, Perú, los días 1 y 2 de agosto de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a los efectos de solicitar su inclusión a la Comisión Bicameral de Presupuesto (PGN) 2025.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 05/24, del Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García, Presidente de la Comisión de

Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, a los efectos de comunicar la modificación de las reuniones de la comisión, quedando establecido los días lunes a las 14:30 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 247/24 de la Secretaria Nacional de Inteligencia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.269, elevado con la Resolución No. 1.593 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 701/24 de la Gobernación de Caazapá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.138, elevado con la Resolución No. 1.406 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DE CAAZAPA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 02/24 presentado por la Lic. Blanca Morínigo, representante legal de la Asociación de Profesionales de Ciencias y Tecnologías de Capital (CIENCAP), a los efectos de solicitar sea Declarado de Interés Científico Educativo la actividad denominada III Feria Científica y Tecnológica CIENCAP 2024.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Comunidad de Fracción 11 conjuntamente con las autoridades municipales de los distritos de Mbaracayú, Santa Fe del Paraná y Hernandarias a fin de solicitar sea incluido el Proyecto de asfalto del tramo del km 0,0 en el empalme de la ruta Mbaracayú – Santa Fe del Paraná al km, 19,2 en el empalme con la ruta Py 074 Cruce 1° de Marzo en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.817/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** Municipalidad de Villalbín.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Miguel Angel del Puerto Silva, Presidente de la Comisión de Salud Pública, a los efectos de comunicar la modificación del horario de las reuniones de

la comisión, quedando establecido los días lunes a las 10:00 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Juan Ramon Maciel Merlo, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, a los efectos de comunicar la modificación del horario de las reuniones de la comisión, quedando establecido los días lunes a las 13:30 hs.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, SOBRE LA SITUACION DE LOS MENORES DE EDAD DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS FRENTE AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Pueblos Indígenas y de Niñez y Adolescencia.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – COORDINADORA POR LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (CODENI), SOBRE LA SITUACION DE LOS MENORES DE EDAD DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS FRENTE AL**

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Pueblos Indígenas y de Niñez y Adolescencia.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME A LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, SOBRE LA SITUACION DE LOS MENORES DE EDAD DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS FRENTE AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Pueblos Indígenas y de Niñez y Adolescencia.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL DIA INTERNACIONAL DEL PERIODISTA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL**

LAS FIESTAS PATRONALES DE LA CIUDAD DE GUARAMBARE EN HONOR A LA NATIVIDAD DE LA VIRGEN MARIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres **“QUE CREA LA COMISION ESPECIAL BICAMERAL DE CONTROL, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS SOBRE IMPLEMENTACION DE LA LEY No. 7.264, QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LA UNIVERSALIZACION EQUITATIVA DE LA ALIMENTACION ESCOLAR (HAMBRE CERO EN NUESTAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, PARA POSICIONAR COMO DESTINO SOSTENIBLE, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. D-2479494)**”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, DEPORTIVO, TURISTICO Y AMBIENTAL, LA COMPETENCIA DE PESCA, 5TA. EDICION; EN AGUAS DEL RIO AGUARAY GUAZU (Exp. No. D-2479495)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DISPONER EL TRASLADO INMEDIATO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA DE SU SEDE ACTUAL (Exp. No. D-2479592)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Declaración **“DE INTERES CULTURAL LA MARATON DE LECTURA HOMENAJE A AUGUSTO ROA BASTOS Y A ESCRITORES PARAGUAYOS (Exp. No. D-2479558)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) (Exp. No. D-2479498)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) (Exp. No. D-2479496)”**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (MITIC) (Exp. No. D-2479497)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (Exp. No. D-2479544)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DGCP) (Exp. No. D-2479543)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) (Exp. No. D-2479562)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) (Exp. No. D-2479553)”**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS (A.N.N.P.), SOBRE CRISIS DEBIDO A LA BAJANTE DE LOS RIOS PARAGUAY – PARANA Y LAS OBRAS DE DRAGADO PARA ASEGURAR EL PASO DE LOS BUQUES Y BARCAZAS (Exp. No. D-2479554)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) (Exp. No. D-2479560)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA) – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (Exp. No. D-2479561)”**.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (MITIC) (Exp. No. D-2479497)”**.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE PIDE**

INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) (Exp. No. D-2479496)”.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) (Exp. No. D-2479498)”**.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) (Exp. No. D-2479560)”**.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DGCP) (Exp. No. D-2374782)”**.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, PARA POSICIONAR COMO DESTINO SOSTENIBLE, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. D-2479494)”**.

Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) (Exp. No. D-2479496)”.

*Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) (Exp. No. D-2479498)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS (A.N.N.P.), SOBRE CRISIS DEBIDO A LA BAJANTE DE LOS RIOS PARAGUAY – PARANA Y LAS OBRAS DE DRAGADO PARA ASEGURAR EL PASO DE LOS BUQUES Y BARCAZAS (Exp. No. D-2479554)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) (Exp. No. D-2479560)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “**QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DGCP) (Exp. No. D-2374782)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA***

DE INTERES NACIONAL, DEPORTIVO, TURISTICO Y AMBIENTAL, LA 5TA. EDICION DE LA COMPETENCIA DE PESCA, EN AGUAS DEL RIO AGUARAY GUAZU (Exp. No. D-2479495)”.

*Dictamen de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, PARA POSICIONAR COMO DESTINO SOSTENIBLE, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. D-2479494)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA LA ACTUALIZACION DE LA DENOMINACION DE CATARATAS DEL MONDAY Y CATARATAS DEL ÑACUNDAY (Exp. No. D-2477863)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE CREA EL FONDO NACIONAL PARA LA COBERTURA ESPECIAL DE GASTOS OCURRIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO O SINIESTROS VIALES (Exp. No. D-2479098)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y no sancionar la parte no objetada al Proyecto de Ley No. 7.257/2024 “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 8° Y 10, Y***

AMPLIA LA LEY No. 5.282/2014, DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, Y NO SANCIONA LA PARTE NO OBJETADA (Exp. No. S-2211057)”. MHCS No. 1.054/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CON ASIEN TO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES (Exp. No. D-2477535)”.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS FINCAS No. 24.194 Y No. 24.786, CON CUENTAS CORRIENTES CATASTRALES Nos. 12-0274-17 AL 25, 12-0274-41 AL 50, DEL DISTRITO DE SAN ROQUE DE LA CAPITAL, PARA DESTINARLO A PERPETUIDAD A PARQUE URBANO PUBLICO (Exp. No. D-2477027)”. MHCS No. 1.181/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO,

VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 5.674, PADRON No. 7.691, UBICADO EN LA COMPAÑIA ITAPUAMI, DEL DISTRITO DE LUQUE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. S-2110479)”. MHCS No. 948/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.293/2024 “QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT, A READJUDICAR EN CALIDAD DE BENEFICIARIO A TITULO ONEROSO, LOS INMUEBLES Y VIVIENDAS NO REGULARIZADOS A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES O MORADORES DE LA COMUNIDAD DE VILLA DEL MAESTRO, DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU (Exp. No. D-2270001)”. MPE No. 126/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 1.625, CON PADRON No. 2.067, DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO

A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES ASENTAMIENTO KOKUE PYAHU, LUGAR DENOMINADO VILLA INDUSTRIAL (Exp. No. S-187803)". MHCS No. 949/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.284/2024 **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 8.282 PADRON No. 4.680, UBICADO EN LA COLONIA TACUARI DEL DISTRITO DE CAMBYRETA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO, A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO ARROYO PORA (Exp. No. D-2058261)**". MPE No. 125/24.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA SALUD DE LAS PERSONAS EN RELACION A LOS CIGARRILLOS ELECTRONICOS Y REGULA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE NICOTINA Y SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (Exp. No. D-2373717 - Exp. No. D-2373718)**".

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE CREA EL FONDO NACIONAL PARA LA COBERTURA DE GASTOS OCURRIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO O SINIESTROS VIALES (Exp. No. D-2479098)**".

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE EL APORTE DE 5 DOLARES AMERICANOS POR CADA ASEGURADO BASICO Y DE 10 DOLARES AMERICANOS POR CADA ASEGURADO PREMIUN O SIMILARES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SEGURO MEDICO PRIVADO, ADEMÁS DEL APORTE DE 5 DOLARES AMERICANOS POR CADA ASEGURADO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) Y ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE QUE DICHOS FONDOS SEAN DESTINADOS AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER (INCAN) (Exp. No. D-2479246)**".

Dictamen de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, que aconseja ratificar la sanción inicial de la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS FINCAS No. 24.194 Y No. 24.786, CON CUENTAS CORRIENTES CATASTRALES Nos. 12-0274-17 AL 25, 12-0274-41 AL 50, DEL DISTRITO DE SAN ROQUE DE LA**

CAPITAL, PARA DESTINARLO A PERPETUIDAD A PARQUE URBANO PUBLICO (Exp. No. D-2477027)". MHCS No. 1.181/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ACAPITE Y VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 3.728/09 QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA (Exp. No. D-2267254)".

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE CREA EL FONDO NACIONAL PARA LA COBERTURA ESPECIAL DE GASTOS OCURRIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO O SINIESTROS VIALES (Exp. No. D-2479098)".

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (Exp. No. D-2479035)".

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL

EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (Exp. No. D-2479034)". MPE No. 133/24.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 15 DE LA LEY No. 2.748/2005, DE FOMENTO DE LOS BIOCOMBUSTIBLES (Exp. No. S-2401107)". MHCS No. 1.045/24.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (Exp. No. D-2479035)".

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE GARANTIZA EL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PROTECCION ANTE EL CRIADAZGO (Exp. No. D-2479501)".

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "QUE DECLARA EMERGENCIA

NACIONAL COMO CONSECUENCIA DE LOS INCENDIOS FORESTALES Y LOS DAÑOS A LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD (Exp. No. D-2476551)". MHCS No. 1.053/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE CREA EL MUNICIPIO DE ARA VERA EN EL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU (Exp. No. D-2374049)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 1.625, CON PADRON No. 2.067, DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES ASENTAMIENTO KOKUE PYAHU, LUGAR DENOMINADO VILLA INDUSTRIAL (Exp. No. S-187803)". MHCS No. 949/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja ratificar en la sanción inicial de aprobación dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS FINCAS No.

24.194 Y No. 24.786, CON CUENTAS CORRIENTES CATASTRALES Nos. 12-0274-17 AL 25, 12-0274-41 AL 50, DEL DISTRITO DE SAN ROQUE DE LA CAPITAL, PARA DESTINARLO A PERPETUIDAD A PARQUE URBANO PUBLICO (Exp. No. D-2477027)". MHCS No. 1.181/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 5.674, PADRON No. 7.691, UBICADO EN LA COMPAÑIA ITAPUAMI, DEL DISTRITO DE LUQUE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. S-2110479)". MHCS No. 948/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE LA SANTISIMA ASUNCION, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 34.163 CON CTA. CTE. CTRAL. No. 27-5110-02, DISTRITO DE LUQUE, ASIEN TO DEL CENTRO CATEQUISTICO MARIA AUXILIADORA UBICADO EN LA 6TA. COMPAÑIA

MARAMBURE DEL CITADO MUNICIPIO (Exp. No. S-2300509)". MHCS No. 1.065/24.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **"QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Maitei horyéva Tendota maymáva ijatýva ko kotýpe, upéicha avei maitei, puhoe rupive ñanderanduharákuérape, ha ta'ângambyry rupive, ñande recháva hina. Ko jasy poapýpe, ñaromandu'a heta mba'e ñañandúva ñande Paraguay membyva. Upe apytépe oí, jasy poapy mokôipa mokôime, oñeromandu'a Tavarandu Ára, ha upéicha avei, jasy pa mokôï papópe, oñeromandua'a Ñe'ê Guaraní Ára.

Ñe'ê guaraní pe ñañemopeteíva ha avei, ñañembojoajúva Paraguay membyháicha ha ñanemoambuéva, mayma tetâ ambuekuéragui. Ñe'ê guaraníme, añe'éramo che, che mandu'a, che sy, che tavayguakuérare ha añeñandu Paraguay membyháichaite. Hi'ânteva'erâ ára ha árare, ñamomoráve, jaipuruve ñañe'éve ko ñañe ñe'e poráite, ha'éva guaraní. Ha upéicha

avei, jaguereko Paraguay membyháicha, tembi'ú, ñande rekotee, tupanói, ha avei ñande purahéi, jeroky. Ko árare avei ojeguromandu'a "Día de la Guaranía".

Ko'áva ha'e ñanembotuicháva, ñanembojoaju, ñanemoporáve, ñanemombaretevéva, Paraguay-háicha. Ajepoity maymavévape ára ha árare, jaipuruve ha'gua, ñamomoráve ha'gua, ko ñane ñe'ê, ñane ñe'ê poty, ha avei, ñande purahéi.

Uno de los folcloristas agüerohorýva, heta oí, ha upéva apytépe ha'e Quemil Yambay, que en su música siempre utiliza el idioma guaraní. Heta oguereko ha heta ára omomba'eguasu ipurahéi rupive, ñane retâ Paraguay. Sala Técnica para compartir una música de que Quemil Yambay.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta canción, lo compartimos con "Mili" Brítez, desde el departamento de Itapúa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

En algún momento tendríamos que escucharla en vivo, acá, en el Pleno.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente; un saludo más que especial a los colegas. Este 30 de agosto, mi querida ciudad de Santa Rosa de Lima está de

fiesta. Nos reunimos para honrar a nuestra Santa Patrona Santa Rosa de Lima, dejando de lado nuestras diferencias, a disfrutar de nuestras tradiciones y, por ello, con profundo sentimiento, quiero expresar mi saludo de felicitaciones a cada roseño y roseña que trabajan en post de nuestra pujante ciudad. El 30 de agosto, también, se celebra el “Día del Agente Policial”; Santa Rosa de Lima es Patrona de la policía nacional, mis salutations para los agentes del orden, hombres y mujeres que son parte fundamental de nuestro país, y de nuestro pacto social de convivencia.

La seguridad es un bien, un objeto social muy frágil, que cuesta mucho construir, pero con dedicación y esfuerzo se puede lograr consolidar el liderazgo en materia de seguridad interna de nuestro país. Desde el año 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció como “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas” el 30 de agosto, es una oportunidad para celebrar, para recordar a las víctimas de desapariciones forzadas, acompañar a sus familiares y promover las medidas necesarias para garantizar la memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Las desapariciones forzadas en personas fueron una realidad penosa en Paraguay, que sufrió la dictadura militar más larga de América del Sur. Vivir sin saber qué ha sido de un familiar es una dura realidad que conocen centenares de familias paraguayas, y que aún no conocen el paradero de sus seres queridos, del que, hasta ahora, no se tiene noticias. En nuestro país se contabilizaron cerca de cuatrocientas personas detenidas y desaparecidas, en este contexto. Cada

desaparición es una herida grave que hace a la sociedad paraguaya, a la sociedad misionera y, en especial, aquellos que han vivido esta etapa luctuosa, principalmente, en la época de la dictadura y lo que ha sido la pascua dolorosa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buen día, colegas. Presidente, hoy traje esta caja; una caja de las ideas más estúpidas que se les puede ocurrir, no solamente a los que estamos en esta sala, sino a los que están en varias instituciones públicas. En esta caja de ideas estúpidas, podemos abrir, vamos a ver qué encontramos.

La primera idea estúpida que me aparece, bueno, el dinero de casas para arreglar el avión presidencial, fue una idea estúpida, en su momento; guardamos esto. Y yo creo que saco esta idea estúpida, que creo que es; me arriesgo a decir que está en el Top 5, por ahora, porque creo; porque creo firmemente que hay muchos representantes del Gobierno que se pueden superar, que es la fe de vida presencial, cada tres meses para los jubilados en IPS (Instituto de Previsión Social). Y así como suena, colegas, probablemente es una de las ideas más estúpidas, pusilánimes y egoístas que se le ocurrió a algún representante de este Gobierno, por ahora.

Presidente, este tipo de ideas; este tipo de propuestas, acá hay griterío de fondo. No hay problema, colegas, yo les disculpo por gritar mientras hablo, sin drama.

Pero, Presidente, este tipo de ideas estúpidas salen cuando, en vez de contratar gente comprometida con la institución, se contratan adulones y personas que están solamente comprometidas con juntar votos, entiéndase solamente cuando se contratan operadores. En pleno 2024 han decidido que jubilados que trabajaron y aportaron toda su vida; jubilados, algunos con problemas de salud, otros, ya con unos años encima, tengan que irse presencialmente al Instituto de Previsión Social cada tres meses. A mí me interesa saber cómo hicieron para sentarse en una mesa, tomar esta decisión y que ninguno de los integrantes de esa mesa haya dicho o haya mencionado que esta era una mala idea, que era una terrible idea, que era, por, sobre todo, una idea completamente estúpida.

Presidente, reventaron el IPS. Hay problemas con medicamentos, hay problemas con camas, hay problemas con la atención, con el acceso a turnos; y hoy no son capaces de proponer algún mecanismo a distancia o algún cruce de datos sencillo para poder comprobar o hacer fe de vida, lograr esa fe de vida en el IPS. La gente necesita soluciones, no necesita más barrera; la gente necesita que le pasen la mano, colegas, no necesitan que sigamos dándole la espalda; la gente necesita algo tan básico como que los que tienen un salario, que cobran ese salario, hagan el trabajo para el cual se les paga, usar su cabeza y brindar soluciones a la gente.

Presidente, yo no me extiendo más, creo que también ya se ha mencionado estos días, la posición de los jubilados. Ya hemos escuchado ayer, en algunos medios, a una persona que ha dicho que prefiere morirse, ¡que prefiere morirse!, porque, literalmente dijo eso; ¡literalmente dijo eso! Prefieren morirse, antes del manoseo que se está haciendo desde el Instituto de Previsión Social.

Yo les pido a los del IPS y a los que toman decisiones en general que, por favor, las ideas estúpidas las dejen en la caja, y dejen de atropellarle, pisotearle y humillarle a la ciudadanía, a la gente. Hagan su trabajo, ridículos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, Presidente; muy buenos días, distinguidos colegas. En la misma línea que el diputado que me precedió, quiero levantar un poco mi voz de protesta desde esta Banca, en relación a lo que viene ocurriendo en el Instituto de Previsión Social. No es la primera vez y no va a ser la primera vez, porque, creo yo, que el IPS debe ser una causa nacional, todos nosotros fuimos testigos de lo que ocurrió en estos días.

Así como decía el colega, a quién se le ocurrió una idea tan, pero tan brillante, ¡qué

falto de sentido común!, ¡qué falto de sentido común!, para hacerle ir cada noventa días a pobres, humildes y, muchos de ellos, enfermos, jubilados, a presentarse en una fila en el Instituto de Previsión Social para certificar que no están muertos, en esta era; la era de la tecnología, donde tenemos un MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación), donde se supone que se puede crear un software, un aplicativo, una videollamada, un mensaje de WhatsApp, algo que certifique, desde sus respectivos hogares, a estos pobres ancianitos, a personas de tercera edad, sin tener que ir a una comisaría a solicitar su fe de vida y tener que hacer esa fila, para volver a certificar de que continúan vivos ¡Qué indigno!, ¡qué humillante!, ¡qué falto de humanidad!

Pero, mucho de esto se debe, señores, y lo hemos dicho desde el primer momento, porque las autoridades del Instituto de Previsión Social no se renuevan, se reciclan. Los mismos nombres, los mismos hombres, los mismos causantes del desfalco y la crisis en la que se encuentra, hoy, el Instituto de Previsión Social; son los mismos hombres que hoy están llevando las riendas, que hoy están llevando la gobernanza del instituto. Hoy, estaba escuchando un colega médico, que hoy está como director, como gerente médico, que fue condenado, en el 2011, por GS. 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones), que hoy está ejerciendo la gerencia, nuevamente; la gerencia médica del Instituto de Previsión Social.

Esta crisis que nosotros vivimos hoy, donde los médicos están reclamando una ley que salió desde aquí, por la que puedan trabajar por las doce horas y que no se les está dando. Tenemos un gerente médico que, en el 2011, fue

condenado por un desfalco de Gs. 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones); que chicaneó durante todo ese periodo de tiempo, y uno creería que hoy ya no tiene ninguna participación en el IPS, hoy es el gerente médico, ¡hoy es el gerente médico!

Entonces, es muy fácil, Presidente Peña, que vos entiendas mientras recicles estos escombros, período tras periodo tras periodo, no existe ni una posibilidad de que el IPS mejore. Y si lo que digo no es tan importante, tal vez, lo que diga la abuelita; por favor, Sala Técnica, si me ayuda, tal vez, lo que diga la abuelita le sensibiliza, aunque sea un poco.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Suficiente, Sala Técnica. Voy a llegar a la cima, dice la colega, acá. Yo le digo porque yo vivo con mi abuelita, acá, en Asunción. Yo vivo en la casa de mi abuela, ella me recibe en su casa y yo siento por esta señora, noventa y pocos años, que cada tres meses, indignamente, tiene que presentarse físicamente en una fila de IPS, para decirle: “no estoy muerta, ¡por favor!, permítanme cobrar”. Qué duro, qué indigno, qué triste que tiene que ser llegar a una vida adulta, haber contribuido y aportado al Instituto de Previsión Social y llegar y que te traten todavía así. Qué hicieron para merecer tal desprecio, esta gente, de nuestras autoridades, quienes fungen, hoy, de autoridades del Instituto de Previsión Social. Desde ahí tiene que venir los cambios, Presidente Peña.

Hoy, la gente quiere ver un líder, alguien que no le tiemble el pulso para que se comiencen a dar los grandes cambios ¿Qué más hace falta?, Presidente Peña, ¿otra gran crisis?

Sin miedo, acá tenes un Congreso nacional que va apoyar lo que está bien y va a seguir condenando lo que está mal, pero necesitamos un líder, ¡necesitamos un líder!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Quería compartir con ustedes, colegas, una experiencia mía con el Ministerio de Obras Públicas. Hace más de dos meses vengo pidiendo y preguntando al Ministerio de Obras Públicas cuánto recaudamos con los peajes por peajes y en total, me parece que una pregunta muy sencilla y muy clara, verdad. Encima, por supuesto, el pedido de informe mandamos por escrito, no me respondieron, volví a pedir con mucha paciencia, con mucho respeto, y, finalmente, me respondieron, yo tiré bomba al cielo, pero me respondieron cualquier estupidez, todo, menos lo que pregunté, y no me respondieron cualquier estupidez porque sean tontos, claramente, no. Me respondieron cualquier estupidez porque, evidentemente, algo ocultan, porque les incomoda responder cuánto recauda el Estado paraguayó en concepto de peajes, porque yo creo que no va a ser coincidente con cuánto gastamos con la reparación de rutas.

Hoy, cualquier ciudadano paraguayó sabe que no tiene sentido pagar peaje en este país, porque la contraprestación no se ve, esa es una realidad. Hay muy pocas excepciones en

cuanto a rutas, yo volví a insistir, colegas, y ya hice el pedido, nuevamente; y, cuando me respondan, el que quiera, por supuesto, va a tener a mano, voy a compartir con ustedes. Pero, igual voy a hacer un informe y voy a presentar acá, con estas pantallas, en el Pleno, para que todos ustedes sepan cuánto recauda al Estado paraguayó. Y, luego, voy a ver cómo es el plan de reinversión en las rutas, a través del MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones); toda esa información voy a compartir con ustedes; y, por supuesto, también, con la ciudadanía. Y le quiero decir a la ciudadanía, que a mí no me van a ganar, porque por cansancio no me van a ganar, o sea, tarde o temprano el Ministerio de Obras Públicas me va a dar esta información y voy a compartir con ustedes y, creo yo, nos vamos a llevar una gran sorpresa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Antes de darle la palabra al Diputado Carlos María López, desde esta Presidencia y en nombre de todos los diputados, le saludamos ya, anticipadamente, que mañana estará de cumpleaños, mañana, miércoles 28 de agosto. También, queremos aprovechar el momento para saludar, muy cordialmente, a los Diputados, Roberto González, que estuvo de cumpleaños el lunes 19, calladito estuvo Roberto el día de su cumpleaños, y, también, a la Diputada Dalia Estigarribia, que estuvo de cumpleaños el sábado 24 ¡Muchas felicidades!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias por los buenos deseos a todos los colegas. Realmente, cincuenta y cinco años ya. También acompañar un poco lo hablado, verdad, por los colegas, disculpen que los mencione, Raúl y Guillermo Rodríguez, el caso de fe de vida del IPS.

Tantas instituciones privadas y algunas públicas, Presidente, hacen lo posible que sus beneficiarios puedan tener comodidades, para usar sus servicios y, justamente, el IPS hace totalmente lo contrario. Una resolución del Consejo de IPS hace de que exista, hoy día, esta ridiculez, diría yo, que es la fe de vida, viendo que tantas personas que han aportado a su jubilación, hoy día, tienen que presentarse cada tres meses para poder dar fe de la vida que todavía Dios les otorga.

Creo que, en este tiempo, donde tenemos diferentes instituciones que dan el registro, ya sea; ya que existe, verdad, una muerte civil, una muerte jurídica, una muerte biológica, que pueda llenar la expectativa del consejo y decir, bueno, esta persona ha dejado de existir. El MITIC, hasta hoy día, no hace, no se ha pronunciado a favor de ninguno de estos temas, Presidente. En mi caso, el repudio a esa resolución dada por el IPS y acompañar, también, el pedido; de alguna manera, de pedir un informe acerca de esto resuelto en el IPS.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Habiendo culminado ya el listado de oradores inscriptos reglamentariamente, pido el

permiso a los señores diputados para continuar con los oradores inscriptos.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Iniciamos hoy el día, con el Festival en homenaje a José Asunción Flores, a la guarania, hoy, en el día de su cumpleaños, y cumpliéndose cien años de la guarania. Muy importante lo que esta Cámara, en su momento, determinaba y resolvía, Declarar de Interés Nacional la Postulación de la Guarania como Patrimonio de la Humanidad; como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Hoy es nuestro y queremos que sea del mundo.

Yendo a otro punto, querido Presidente y colegas, es importante resaltar un plan muy importante que lanzaron en estos días, las autoridades sanitarias del Gobierno nacional, en un tema demasiado importante que es la salud mental. La salud mental de los paraguayos, esa salud mental aquejada por muchas cosas, un tema que debe ser objetivo de las políticas públicas; y, por eso, quería celebrar esta iniciativa, este plan de Gobierno. Y, resaltar algunos aspectos de ese lanzamiento, como decíamos, de trascendental importancia en la calidad de vida de los paraguayos.

Estos programas sanitarios, que abarcan el bienestar general y el tratamiento de las adicciones, fueron lanzados por nuestro

Gobierno, comprometido con la ciudadanía. Se espera iniciar, de manera orgánica, la ayuda del Estado en un tema tan delicado que afecta a la sociedad paraguaya, al mundo todo y, obviamente, a la sociedad paraguaya, también, cuya incidencia va creciendo por diversos factores que, anteriormente, no tenían la atención que correspondía. Se trata de un hecho de relevancia, en un asunto de muchísimo cuidado, que merece la atención, y tiene hoy la atención de los organismos estatales. Se lanzó la aprobación del Plan Nacional de Salud Mental 2024 - 2030, también el Manual Organizacional de la Red de Salud Mental y Adicciones, una cuestión, también, perdón, mejor dicho, tampoco no menor, señor Presidente.

Con estos documentos, con estos instrumentos, el Estado pretende, y lo va a hacer, si Dios permite, avivar y transformar el abordaje de la prevención, del tratamiento y la rehabilitación de las personas que sufren de diferentes formas de trastornos mentales. En nuestro país, hasta ahora, no se contaba con estos documentos oficiales actualizados, que unifiquen y den suficiente rigor al tratamiento de las personas que sufren estas afecciones. Con estos tres elementos, Presidente, la Política General, el Plan Nacional de Salud Mental y el manual organizacional, se espera, como dije antes, el abordaje adecuado de los problemas que afectan a nuestra gente en esta especialidad.

La ministra de Salud presidió el acto, este lanzamiento, y destacó la trascendencia de los documentos que son una herramienta clave para construir un sistema de salud mental sólido, accesible y cercano a las comunidades, cerca de la gente. No contábamos con estos instrumentos; ahora sí contamos, Presidente. Y es un gran paso

que ha dado este Gobierno en el abordaje de esta problemática de la salud mental de la ciudadanía.

Quisiera compartir, si Sala Técnica tiene un material al respecto.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Al que hoy ya tiene el Ministerio de Salud, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; tiene una nueva “Política de Salud Mental”, será lanzada oficialmente el 9 de agosto. Contempla cuatro ejes, el primero, que es el de gobernanza; el otro, que es una Red de Salud Mental y Adicciones, también, a prueba por primera vez, un Manual de la Red de Salud Mental y Adicción. Para nosotros, esto es muy importante porque se visualiza la necesidad de poder prestar atención y tratamiento a las personas que padecen de esta enfermedad. El otro es Estratégico, importante también es el de la Promoción y Prevención, que también está integrado al Plan SUMAR, y el último eje, que es el de Monitoreo y Utilización de Tecnologías en Salud Mental, integrado al Plan SUMAR.

Tenemos una nueva Ley de Salud Mental, la N° 7.018/22, “**QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL**”, ente rector y normativo de la Política de Salud Mental y Adicciones en todo el territorio nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Sólo para advertir a la Mesa Directiva que se debería de convocar al diputado suplente del extinto Diputado “Lalo” Gomes, respetando su memoria, respetando a la familia, por supuesto. La Cámara de Diputados no puede funcionar con setenta y nueve miembros, acá hay un principio jurídico legal que debe ser cumplido, Presidente.

Pregunto a la Mesa Directiva, ya van, creo, una sesión, dos sesiones, y creo que se le debe convocar a la persona que, según la ley, debe asumir la banca. Nada más es un reclamo que lo hago para defender la institucionalidad de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Así es, mañana se estaría tratando en Mesa Directiva y fijando ya el día para la próxima sesión

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Vengo a manifestar, nuevamente, una preocupación ya reiterada para quienes vivimos en el Departamento de Ñeembucú; y es la expansión descontrolada del cultivo extensivo de arroz en el Departamento de Ñeembucú, que viene matando nuestra ecología y viene desplazando sistemáticamente a los pequeños productores del Departamento de Ñeembucú.

Nuestro departamento, históricamente, vive de la agricultura y de la ganadería, de la producción agrícola y de la producción pecuaria; nuestro departamento es reconocido a nivel nacional por su buena producción pecuaria y estamos alimentando al resto del país, porque como no terminamos el proceso, vendemos desmanantes para que otros puedan proseguir con el proceso hasta terminar la cadena de producción.

Esta gente, hoy, está en riesgo y, por exponer simplemente algunos números, Presidente y colegas, nosotros, en el Departamento de Ñeembucú, tenemos una división natural que está dado por el Río Tebicuary, que divide al Ñeembucú norte del Ñeembucú sur. En el Ñeembucú norte, hoy, la gente se está dejando de la ganadería, se está dejando de la agricultura y le están permitiendo que esta gente, o le están permitiendo a esta gente, que vayan tomando todo el territorio. Con esto estamos matando nuestra ecología, con esto estamos atropellando a los pobladores humildes del Departamento de Ñeembucú. Esta gente no respeta a nadie, entra como Juan en su casa en la propiedad ajena y no es nada para ellos correrle al pequeño productor, le seca su terreno cuando quiere, le inunda cuando quiere, construyen grandes canales cuando quieren y nadie los controla. Llega al punto más grave de romper rutas para poder unir sus grandes canales, hoy están estirando con grandes motobombas aguas del Río Paraguay para el regadío de su siembra. Y hago; y elevo mi voz en defensa de mis pequeños productores, en defensa de esos pobladores que no tienen voz, para que dé una buena vez pongamos límites a esta gente

y no permitamos seguir matando nuestros humedales. Esto, por un lado, Presidente.

Y, por el otro, también, el día jueves recibimos a la comitiva Presidencial en el Departamento de Ñeembucú, “Un Día de Gobierno” donde se hicieron grandes anuncios; anuncios que celebramos y esperamos con ansias se concreten esos anuncios, porque ya venimos escuchando varias veces, pero, hasta el momento, no se está dando inicio a estas obras. Yo tengo fe que van a honrar este compromiso. Pero del compromiso original que se tomó con el Departamento de Ñeembucú, de construir un camino de todo tiempo para que podamos tener acceso fácil a la zona histórica en el Departamento de Ñeembucú, hoy, según el último anuncio, el tramo se acorta. Se anunció el asfalto desde Pilar hasta Humaitá; en Humaitá, justamente, empieza nuestra zona histórica y se extiende hasta Paso de Patria.

Por eso, hoy quiero solicitar a nuestro Presidente de la República, hoy quiero solicitar a nuestro compueblano, Pedro Alliana, a que hagan el esfuerzo de incluir 18 kilómetros más, para que podamos unir Pilar con Paso de Patria. Solo así vamos a poder explotar adecuadamente nuestro turismo histórico; también nuestro turismo de pesca depende del acceso ¿Quién de nosotros no conoce Paso de Patria?, una zona rica en pesca, una zona rica en historia, ¿quién es el que no quiere visitar esa zona? Pero mientras no tengamos ruta, Presidente y colegas, vamos a seguir postergando nuestra industria sin chimeneas; queremos explotar, pero para eso necesitamos ruta. Pido que el asfalto sea desde Pilar hasta Paso de Patria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aguyje Mburuvicha. Maitei rory ndéve, ha entero-vetévape che rapichakuérape. Maitei rory ñane irînguéra ñande ayuda-va jajapo hağua ñane rembiapo. Che maitei rory avei ñane recha ha ñanerendúva oparupiete, ñañehendu ha jajehecha che irînguéra. Ko'ága chembovy'a jey, hA ko kuehe jajapo la o-vale-va la pena ña-cambia la ñande día de sesión. Mediante upéva, heta tendápe ñañehendu ha jajehecha, chéve omombe'u lo mitâ.

Mburuvicha, amomba'eguasu la José Asunción Flores, ha kuñakarai, che colega Alto Parana-guápe, aguyjeteve omombaiteihaguére, ha ñahenduka la ñanemba'eteetéva. Ndahetái mba'è niko la ñanemba'eteetéva lo mitâ. Ñandéko normalmente, cualquier ñane ñe'è jepe ña-cambia-sevoi. Porque, ñañe-convertí peteî país bananero, ha upévagui aguerovy'a ha amomba'e guasu José Asunción Flores. “Eguatamína! Che aha a-visita-mi la Chacarita-pe ha ombopumi chéve. Oî chéve la José Asunción Flores música. Ha umíva ñingo tuicha mba'e, como paraguayo, la cosa porâ, la cultura de los paraguayos, como somos, como cantamos, no hay otro. Ndaijojaháiri kóva ko, jaguerekóva ha'e la Guaranía. Ha heta musico valé jaguereko, la mayoría villarriqueño. Ha umíva chembopy'arory che mandu'arô.

Ha umíva ñanemandu'ñarô Tendota, ha'etevoi ndaja'esevéima la ivaíva, porque

iporâiterei ko'â. Pero ko este día, ahendu che irînguéra, oñe'ê de la situación de los paraguayos y las paraguayas oiko'asýva, o-sufri-va, otyryryva teju revícha, mbói revícha, yvýre.

Ha umíva hasy ñandéve, siendo un país rico, inmensamente rico, un país joven, lleno de riquezas naturales; teniendo Itaipu, ¡Peguatamína lo mitâ! Brasil hasta inclusive, fue generoso con nosotros, y nos planteó que se haga una renegociación. Ha ñande, mba'e ja'e: ipotánte viru la ikatíva ko'ága ikatuhaçuáicha rojapo peteî proyecto Hambre Cero ha roguerahapaitéta upépe la plata. Maavetévape ndañame'êmo'âiri. Porque ñande jaikuaa hina que la gobernación, casi el 100% del Partido Colorado. Ha peteî gobernador Departamento, ha oñepyrîva'ekue el sistema de merienda, oñemongaru mitâme, ojeheja okápe. Ko'â ndaña-entende-irô, ñande rovatavy, ñande estúpido.

Pero ndaha'éiri upéva la che ñemongeta ko'ága. Jajaporangue peteî renegociación, ha jaguereko libre disponibilidad ñande electricidad. Mboýre ñame'éta upéva. Hetaiterei pira pire, ha upéva pya'etereive jaguerekóta la plata, jajapo haña la estructura necesaria, para que se use toda la cantidad de los paraguayos la electricidad.

Pero ñande, peteî negocio'i, ni ko'ága peve ndajaikuaaporâiva mboýpa realmente, oñeme'ê ñandéve la plata ñande electricidad repy, ha japyta upéva.

Así es que, Gobierno Peña, reime aplazado kóva ko sistema, y la mayoría. Upégui che ha'e peême, queridos amigos, che ápe tapichakuéra oñe'éva, hasy. Pero la solución es

esto: tener un Presidente patriota, y que haga lo que necesita el Paraguay, que es la Reforma del Estado. Ñamomichî la Estado.

Che irînguéra, la Estado ko ho'upa la ñande plata, ha la gente oikotevéva o-sufri. Ndaha'éiko jubilación, ndaha'éiko. Péva ko vyresa lo mitâ. La tema es oje'upa la plata. Ha la sistema, ni emoïro el mejor Presidente, el sistema socialismo, populismo, izquierdismo, â ndokaruïri, â niko ainchinjáranga, ha'ekuéra plata ajeno-re oikose ome'érei i-plata. Esa es su función de la izquierda. Y tenemos que cambiar, tengo la esperanza, queridos amigos liberales y Patria Querida, volver a apostar por el principio, ha pehecháta, pe-gana-ta la Presidencia de la República. Mientras tanto, los liberales, ha'ekuéra oñembo-izquierda-ve. Ndape'umo'âiri mba'eve che irû. La gente ikuerái la Estado inútil, planillero, nepobabies, ere eréva lo mitâ. Ápe ñande la problema, Presidente. Ha upéi algunas veces ja'ese, ñande ápe ko la ñande problema. La ñane rembireko, la ñande rajy, ja-viaja-se taha'e ha'ehápe pueblo plata-re.

Entonces, presidente, ambyasy kóva ko situación, ha ojalá que, vokoiete, ña-cambia kóva ko situación. ¡Peña, roha'arô ndehogui nde respuesta!

Aguyje.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER

SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a usted, a todos los presentes y a todos nuestros seguidores de siempre. Antes que nada, darle gracias a Dios por, nuevamente, una oportunidad de hoy de poder participar de esta jornada de trabajo desde la Cámara de Diputados; felicitarle, también, a los que estuvieron de cumpleaños y a los que van a estar, ya sea compañeros y compañeras de la Cámara.

Presidente, quisiera solicitar a Sala Técnica, si pueden, un momentito, para mostrar un poco la situación de nuestros pequeños productores yerberos.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA.

Esto es, Presidente y colegas, la situación actual de nuestros sacrificados productores de yerba. Yo sé que la sesión anterior, ya esto también había mostrado acá la compañera María Constanza, pero creí conveniente hoy volver a mostrar, a repetir esto, porque una situación que nos preocupa, como que venimos del sector productivo y también como productor de yerba, me incluyo también. Y esto que está pasando, son más de 200 hectáreas de yerba, ya que se están volteando para alquilar para la producción de otros cultivos, de otro rubro; y esto preocupa. Esto es a consecuencia del bajo precio que, actualmente, está teniendo la producción de yerba, que viene también de un excesivo, a lo mejor, de una excesiva producción en el momento, que estamos teniendo en cuenta, o, haciendo un poco de historia, en los años 2014, 2015 y 2016, fueron los años buenos de la yerba, donde tuvo un pico de precio y se

incentivó mucho la producción de yerba, en su momento; y, hoy, esas plantaciones que se hicieron en esos tiempos, hoy están en plena producción. Esto ocurrió acá en Paraguay, ocurrió también en Argentina, y Argentina es nuestro principal mercado y, consecuencia de eso, hoy prácticamente este mercado, que era principal nuestro que es la Argentina, no nos están comprando más, justamente también, por esa producción que hoy ellos están teniendo.

Entonces, Presidente, nosotros tenemos que salir a buscar mercados, pedirles, nuevamente, a nuestros representantes en el exterior, a que puedan trabajar sobre esta situación, y ver si no podemos mejorar, buscando, consiguiendo nuevos mercados o mercados directos,, de manera que nuestra producción podamos llevar. Eso es, por un lado.

Por otro lado, también hay una comisión multidisciplinaria que fue creada, justamente, para trabajar en esto, para acompañar la producción, para acompañar el mercado, pero veo que también le faltaría, a lo mejor, más dinamismo, más compromiso de esta comisión, de manera que se pueda trabajar fuertemente en la búsqueda de la solución y evitar que esta situación siga aumentando, siga prosperando la tala intensiva de la yerba mate, que es un cultivo que a muchos le ha podido dar el sostén diario. Pero hoy ya es, de esta manera, con el precio que está, ya es imposible; en finca se está pagando GS. 600 (guaraníes seiscientos), GS. 700 (guaraníes setecientos), en los secaderos se está pagando de GS. 1.200 (guaraníes mil doscientos) a GS. 1.500 guaraníes (guaraníes mil quinientos). Entonces, una situación un poco bastante difícil que me preocupa, ojalá que esta comisión mixta multidisciplinaria pueda darle

mayor dinamismo, mayor compromiso a esto; también un acompañamiento más fuerte de parte de las autoridades, en cuanto a la parte de asistencia técnica, en cuanto a créditos blandos y a largos plazos, de manera a que se puedan construir secaderos, depósitos, y poder aguantar dos, tres años, y así pescar mejores mercados, mejores precios, para la yerba mate.

Hay muchísimo más del cual quisiera hablar de este tema, de esta problemática, pues, seguramente, en otra oportunidad, vamos a seguir teniendo en cuenta y respetando un poco también el tiempo que ya me ha expirado. Así que, reitero, insto a todos a que pongamos un poco una mirada firme y que nos ocupemos de este sector tan importante, que es el sector de los yerbateros, que realmente necesitan de todos nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Primeramente, para felicitar y auto felicitarlos por el “Día de la Guaranía”, un género musical que ha sido promovido por un paraguayo, primeramente. Y, a la vez, Presidente, compartir con los colegas que, desde la fecha que estuvimos de duelo en esta Cámara de Diputados, mantengo la escarapela negra como símbolo de respeto, de dolor a la ausencia de un colega, que apenas ocho a nueve días hace,

que ha desaparecido de la faz de la tierra, y sigue su silla vacía.

Y, espero que los colegas no se olviden que nos ha dejado un compañero. La vida se puede extinguir, se puede ir de muchas formas, puede ser una muerte por un infarto, un accidente, algo fugaz, pero la manera con que se ha arrebatado la vida del compañero “Lalo”, no se puede olvidar tan fácilmente. Solamente eso sostengo, Presidente, y comparto y pido a los colegas que hagamos fuerzas para que toda esta confusión que se ha creado y se sigue creando y sigue doliéndole a la familia; y sí, y sigue doliéndole a los amigos que le apreciaron y que le apreciamos, no quede en el olvido, no quede en el opareí. Que caigan los que tengan que caer, que se aclare a la ciudadanía los hechos, y los responsables tengan que pagar por todo este mal procedimiento que se ha hecho; oîmanteva'erâ la responsable ko'ápe. Podemos tomarnos de aquel que gatilló, de aquel que recibió la orden, de aquel que le dio muerte y dijo le di de baja al Diputado “Gomes”, podemos tomarnos de esa persona, pero esa persona solamente recibió orden, estaba en la cadena de mando y no podía desobedecer tal orden; es decir, que la responsabilidad está un poquito más arriba y ahí queremos llegar. Ahí queremos que lleguen las instituciones, que se encarguen de averiguar, se encarguen de investigar y que se encarguen de traer sus conclusiones en esta Cámara; porque la Cámara afectada es la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados es la que tenía que convocar a los responsables y tenían que venir a rendir cuentas aquí. Y estoy seguro que lo van a hacer. Va a llegar el momento, va a llegar la hora que tenga que rendir a esta Cámara afectada, ñandéko la afectado,

Presidente. Con eso no desmerito, con eso no descarto que vaya a otra institución y a otro lugar a rendir cuentas, pero necesitamos nosotros, también, saber la verdad. Y, espero que, en la brevedad posible, que, en el tiempo necesario, ya tengamos respuestas a todas las interrogantes, a todas las incógnitas, que se desataron en la semana que pasó, y en esta semana también. Espero que la prensa siga acompañando esta investigación, y estoy seguro que caerán los responsables ¡Ojalá!, ruego de que así suceda.

Puedo decir muchas cosas, Presidente, puedo expresarme horas y horas sobre este tema, lleno de dolor, lleno de confusión, lleno de deseos que se esclarezca, pero respetando el tiempo y respetando la atención de los queridos colegas, también digo y ruego y solicito que se haga justicia para el colega extinto, para el colega abatido “Lalo” Gomes, por la fuerza que debiera de cuidarnos a nosotros, digo y reitero, puedo decir muchas cosas, pero termino con esto: ¡Justicia para Lalo!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, apreciados colegas. En esta sesión ordinaria, Presidente, quiero referirme a dos instituciones; tan importante para nuestra patria. Y, una de ellas, es de las Fuerzas Armadas de la nación, ayer cumplió 179 años de vida institucional y, desde la Comisión de

Defensa Nacional, le solicitamos a todos los miembros de esta institución sagrada, que siga cumpliendo siempre sus funciones como soldados de la patria, como aquel momento han juramentado de vencer o morir, que esa palabra sagrada, cada vez más, les lleve a ser más patriotas y servir a nuestra sociedad.

Por otro lado, Presidente, el 30 de agosto, también, es el “Día del Agente de la Policía Nacional”, también es un ministerio de suma importancia, que tiene el compromiso de dar seguridad a todos los paraguayos y las paraguayas. Y, también, son hombres juramentados, y, también, sabemos que muchos de sus miembros están muy capacitados para que puedan cumplir esa función; y, como son hombres obedientes no deliberante, algunas veces pasan situaciones muy difíciles, como ha pasado con el caso del Diputado Nacional “Lalo” Gomes. Por esto les insto a los policías, que sigan comprometidos con el orden, con la seguridad interna de la patria y que, también, siempre, en todas sus actuaciones, tengan en cuenta “orden y patria”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, colegas. Nada más para recordar, señor Presidente, a nuestro colega, quien ha perdido la vida, al amigo “Lalo” Gomes. Recordarlo y, a la vez también, entender

que este operativo fallido, tanto de la Policía nacional, del Ministerio Público, le costó la vida a un parlamentario, a un amigo nuestro; y hasta hoy todavía no tenemos ni siquiera la más pálida idea de qué sucedió esa madrugada. Existen tantas versiones, que cada mañana desayunamos una nueva versión de los hechos. Y eso es triste, es lamentable, porque estamos hablando de la pérdida de una vida humana, y la de un parlamentario, en un Estado de derecho pisoteado, que es lo que tiene que preocuparnos.

Por eso, quiero aprovechar y quiero solicitar al Dr. Enrique Riera, con todo el respeto que se merece, ¡que pueda renunciar! Así también, al Comandante de la Policía Nacional, que lo hagan, no, por ser culpables, sino porque la renuncia invoca, justamente, proteger a la institución misma.

Oñeñe`évaipáko ñande rehekuéra. Upévagui, a-solicita-se chupekuéra, tojehechakuaa, ha tome`é peteí paso al costado, porque ellos son parte del problema hoy ¿Por qué digo que son parte del problema?, porque deben ser investigados, también. Porque si ellos no tenían la información que se iba a realizar ese operativo, entonces, yo quiero saber, quién ordenó para que lleven adelante el asesinato de nuestro colega.

Por eso, le solicito, una vez más, al Ministro y al Comandante, tojehechakuaami hikuái, que deje de ponerle en aprieto al Presidente de la república, que dejen de decir todos los días cosas que no corresponden, y cambiar versiones a cada rato ¡Qué den un paso al costado!

Presidente, felicitar a los colegas por la posición firme, al respecto de seguir sosteniendo

que estos señores mencionados no pueden seguir estando en esos cargos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

El día de hoy me toca hacer una pequeña exposición referente a la situación calamitosa, deplorable, la cual se encuentra el servicio de emergencias médicas extrahospitalarias, estoy hablando y me refiero al SEME, Servicio de Ambulancias. Voy a tratar de sintetizar esta realidad que nos aqueja.

Primero, quiero tocar de la realidad y la situación en mi departamento, el Departamento del Alto Paraná, donde estuvimos haciendo las visitas correspondientes, estuvimos conversando con ese servicio, que me parece es de suma importancia para el país, Presidente. Pero, la realidad de lo que nosotros habíamos aprobado, en su momento, y ya se pasaron prácticamente un año de aquel jugoso presupuesto que habíamos aprobado, de más de USD. 400.000.000 (dólares cuatrocientos millones) para pago de servicios, para pago de proveedores, en donde incluía; dentro de ese paquete incluía el arreglo de ambulancias, pero, lastimosamente, esto no se ve, no se ve reflejado en las calles.

Y, por favor, Sala Técnica, si puede darme una pequeña mano para que podamos

observar; queridos colegas y Presidente, el estado deplorable en la cual se encuentra.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Parece esto es un cementerio de ambulancias, pero esto es una realidad, la cual nosotros estamos viviendo, en la cual la población en general, el pueblo paraguayo, está viviendo y está sintiendo en carne propia.

Y quiero pasarle un dato, Presidente, solamente; aquí tengo el dato, solamente para todo el Departamento Central, solamente ocho ambulancias están en funcionamiento y la cantidad de traslados que están haciendo, lo humanamente posible, esta pobre gente que forma parte de este servicio, que es muy importante para la República del Paraguay. Están haciendo mil servicios por mes con ocho ambulancias, lo que representa trescientos servicios por día, y, en una de las entrevistas, estuve observando y estuve escuchando atentamente de la realidad triste, paupérrima, de cómo está el Ministerio de Salud.

Y también me toca hablar del Departamento del Alto Paraná; estamos hablando de ochocientas mil, novecientas mil, aproximadamente, hablando en cantidad de personas, pero, solamente dos, ¡dos móviles!, Presidente, están en funcionamiento, cuatro parados. La ciudad de Presidente Franco, el Hospital Distrital de Presidente Franco, no cuenta con una ambulancia; los otros distritos, tampoco. Imagínate en la zona norte, allá en la zona más pobre del Departamento del Alto Paraná, estamos hablando del departamento con un millón entre ochocientas y un millón de personas, en donde nosotros no tenemos ese

servicio. Y me hago la pregunta, de cuál es la función de la señora ministra, porque si es para ir a inaugurar obras o ir para hacer campaña política, proselitismo, es extemporáneo. Le vemos por fotos, haciendo hurra, pero esta realidad, Presidente, de la cantidad de móviles en funcionamiento, no se ve reflejado en lo que nosotros habíamos aprobado aquí, en este recinto; y, en meses más o en un par de días más, ya van a estar viniendo las solicitudes de aumento de presupuesto para trabajar por esta cuestión.

Y quiero saber cuál es la hoja de ruta, Presidente, del Ministerio de Salud y, específicamente, a la señora ministra, cuál es la función específica y cuál es la tarea que le encargó a esta pobre agenda, a estas pobres personas que están a cargo del SEME, y queremos tener una respuesta ya, acá, en el Departamento del Alto Paraná, donde estamos sufriendo terriblemente por la falta de ambulancia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

También para hacerme eco de la situación que, últimamente; lamentable que tuvimos en nuestra nación. El hecho desagradable de haber perdido, de una manera no esperada por nadie, y, como dijo el colega, no podemos dejar que pase como un acontecimiento más. Este es un hecho grave, que vamos; tenemos

que seguir pidiendo los informes y llevando al banquillo de acusado a la gente involucrada en este grave hecho ilegal que se cometió en nuestro país.

Nuestra Bancada y, personalmente, quiero aclarar que no hay ningún conflicto, ninguna división y ningún tipo de riña entre el Ejecutivo y la Cámara de Diputados, al contrario, cada vez estamos más unidos y hemos demostrado y vamos a seguir demostrando que la historia que acá hay un cuerpo alineado, no existe. Jamás el Líder del Movimiento ha estado a favor ni en contra de nadie, por el contrario, se dedicó a buscar la armonía del movimiento. Si, de repente, alguno de nosotros, en este momento tan difícil, con preguntas y repreguntas, podemos cometer algún error; pido disculpas, pero aclarando perfectamente que, de ninguna manera, hay algún problema mínimo en este Gobierno, que todos estamos llevando adelante, incluso, de mucha gente de la oposición que está conforme con este trabajo.

El Líder del Movimiento nos brindó la posibilidad de estar en una reunión con la altura correspondiente y con el respeto correspondiente de ambos, de ambas ideas, y, con ese respeto, hemos salido fortalecidos. Hoy en día depende exclusivamente de las personas que están en el medio de esta pequeña gran diferencia que hay hoy en el movimiento.

Así que, nosotros, yo, principalmente, espero coherencia por parte de nuestros colegas, nuestros correligionarios, que hoy están en una situación difícil que ellos ocasionaron personalmente para estar en esa situación; tendrían que ellos dar el paso al costado, para

evitar y para hacer que siga esta buena relación del Ejecutivo con el Poder Legislativo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, a todos los funcionarios y a todo el pueblo paraguayo que nos sigue desde TV Cámara, como siempre.

La verdad que yo quería hablar sobre el mismo tema del caso del colega “Lalo” Gomes, y no puedo dejar de hacerme eco; sinceramente iba a dejar pasar; pero la preocupación por la situación del Estado de derecho en general es tan grande, es tan grave, no se resume solamente en este caso. Es decir; hoy sucedió esto en las carpas un partido que gobierna, o sea, imagínense ustedes, de ficción es esto.

Y, me van a disculpar, pero Pablo Escobar y demás compañía es un poroto, ¡es un poroto!, con lo que está aconteciendo; esta es la antesala, justamente, a decir: Acá se hace lo que se quiere, como se quiere, y nos importa tres reverendos huevos la vida de cada una de las personas de nuestro equipo político, o lo que sea, porque, obviamente, los intereses están escalando y eso es lo que le demostramos a la ciudadanía; que realmente no tenemos la fortaleza para poder defenderles, si ni siquiera acá podemos hacerlo, y no, no importa la figura

parlamentaria, entonces no importa absolutamente nada más tampoco.

Yo; nos habían invitado para la sesión reservada de la Cámara del Senado, que, lastimosamente, tengo que decir no fue Bicameral. Muchas gracias por la invitación, a los señores presidentes, pero, honestamente, me hubiese gustado que sea una Bicameral; era justo y necesario. Salí de ahí con más dudas de las que entré, realmente. Entre todos los cuestionamientos que hice, había consultado sobre el procedimiento desde “el vamos”, desde la investigación de hace ocho años, porque hace ocho años estaban investigando a esta persona; pero, bueno, ellos no sabían verdad si el colega estaba en su casa o si su hijo, pues se durmió con su papá ese día o no. O sea, por lo visto que no manejaban ese tipo de informaciones. Bueno, un montón de cosas; el tema de las cámaras, también.

Hice hincapié en que nosotros, como legisladores, muchas veces, en el uso de nuestro rol, desde nuestra dieta y gastos representación que cobramos todos los meses, muchas veces, también, sacamos y aportamos para lo que es nuestro trabajo o para ayudas, donaciones, todo lo que se pueda; y, cómo es posible que justamente fiscales, jueces, o quien sea que esté justamente en el Poder Judicial no tenga un GS. 185.000 (guaraníes ciento ochenta y cinco mil), una cámara, una mini cámara, para hacer ese tipo de procedimientos. Demasiadas inconsistencias, ya repetí, lo voy a seguir repitiendo, porque alguien tiene que hacerse cargo y, como dijeron muchos colegas, a mí no me parece que sea justamente el gatillero el que tenga que llevarse el peso pesado Esto me suena demasiado el caso de Rodrigo Quintana y me

parece muy irresponsable de nuestra parte que estemos cubriendo de esa manera.

Acá tienen que ser las personas que estaban a cargo de esa investigación hace tiempo, igual, aun así, valoro la labor de todos esos fiscales que estuvieron ahí detrás, pero era un procedimiento que no tenía que fallar, se entiende. Es lo mismo que cuando un médico tiene que hacer una cirugía, no tenía que fallar, pero sí sucede, y cuando sucede, alguien tiene que pagar el plato roto. Y, ¿por qué digo esto?, porque nosotros estamos tan expuestos como parlamentarios, la figura parlamentaria, justamente, al quebrarse, al romperse, es donde demuestra que no existe democracia real; es todo una joda, una barbarie.

Cerrando con esto, voy a seguir insistiendo en que se esclarezca el caso. Estoy realmente, no sé si apenada, avergonzada, Presidente, verdad, después de la reunión que tuvo el Poder Ejecutivo, el Presidente y el vicepresidente, en compañía del Presidente del Partido Colorado, en una sesión aparte con los colegas. La verdad es que nos debía, realmente, también respeto; en la sesión reservada del Senado y debía de haber asistido también, así como asistieron el Fiscal General del Estado y como asistió también el Ministro del Interior, para mí es una falta de respeto, sinceramente, teníamos que haber estado todos, porque la situación no es pequeña, no es un por menor, no más.

Eso es todo. No me alcanza el tiempo, realmente quería hacer una denuncia, también, pero la siguiente sesión estaré haciendo, ya que, justamente, no tengo todos los datos de la denuncia que me mandaron.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Sobre el punto. Realmente cuesta seguir el hilo a todos los comentarios que están haciendo los colegas, pero, puntualmente, a un hecho, mencionó a la reunión de nuestra Bancada y también de la Bancada fraterna, Bancada B, con el Líder del Movimiento, o sea, esa no era una sesión del Parlamento, no era una sesión de los diputados, era una reunión de la Bancada ANR de Honor Colorado y la bancada de oficialistas con el Líder del Movimiento, don Horacio Cartes, y Presidente de nuestro partido, y nos vamos a reunir con él las veces que sea necesarias que él quiera y que nosotros le solicitamos o que nosotros queramos y con el Presidente, o sea, no tiene nada que ver con el resto de los colegas. Me imagino que él no tendría ningún problema de recibir tampoco a ningún otro diputado de otro partido, pero, en esa convocatoria no estaban incluidos los demás; y podemos hacerlo todas las veces que sean necesarias, queramos y sean convenientes, o sea, no hay nada que discutir.

Le quiero aclarar y no atenta contra ningún reglamento de esta Cámara, ninguna disposición normativa, ni tampoco atenta contra la ética, o sea, no entiendo el espectro de su comentario, pero quiero hacer esa salvedad y esa

aclaración, señor Presidente, a la querida colega, con mucho cariño y con mucho respeto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

No, para dejar constancia nomás también a la querida colega, porque me gustaría; no me escuchaste, por lo visto, en toda la alocución, verdad. Entonces vuelvo a comentar.

Yo, como parlamentaria, no pedí que nosotros estemos en la sesión de ustedes del partido, porque, claramente, eso es externo. Lo que dije fue que nosotros, acá; yo sé, tengo conocimiento de colegas parlamentarios nuestros del Senado, que estuvieron pidiendo por la presencia del Presidente y del vicepresidente con relación al caso del colega “Lalo” Gomes, ahora, justamente ellos, al no aparecer en esa sesión, donde estuvimos trabajando prácticamente seis horas. Eso es lo que yo estoy cuestionando, no que ustedes hayan participado o no. Claramente son libres totalmente de hacer todo lo que quieran, asistir a la reunión que quieran y llamar a las reuniones que quieran, pero ese no fue el caso. Entonces, solamente para dejar constancia que realmente me gustaría que escuchen toda la alocución antes, de verdad.

Y, bueno, de vuelta lo mismo me hubiese gustado que el Presidente, el vicepresidente,

estuviesen en esa reunión, correspondía dar las aclaraciones pertinentes o, por lo menos, informarnos de cómo se va a llevar a cabo este caso, verdad, porque sabíamos que estaban hablando nomás del caso de “Lalo” en una reunión aparte. Entonces, esa; ¿cómo les puedo decir?, ese pequeño desfasaje no más lo que no corresponde, para mí no tiene nada que ver con la reunión; solamente una cuestión de que acá como diputados exigimos la presencia, también, del del Presidente, no solamente con el partido de turno. Nada más eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo, nuevamente, a todos los colegas, a los funcionarios, a la gente de la prensa. El Gobierno lanzó programas sanitarios, Presidente, que abarcan el bienestar mental en general y el tratamiento de las adicciones, con ello, se espera iniciar, de manera orgánica, la ayuda del Estado en un tema muy delicado que afecta a la sociedad paraguaya.

Y, hablando de afectar, estas últimas semanas, unas dos semanas, han ocurrido hechos calamitosos en nuestro país, es una vergüenza la inseguridad, la masacre de nuestro excolega “Lalo”. Y, hace dos, tres días, la violación y, nuevamente, el intento de violación en el Parque Ñu Guazú, mientras esperamos resultados, accionar, el abordaje de estos

programas que lanza el Gobierno, como el Programa a SUMAR, siguen los robos, la inseguridad, que llegamos al colmo de los colmos. Y, como mamá, como ciudadana, como persona humana, me duele mucho y no escuché acá a ningún colega mencionar a esta pobre inocente; a esta pobre inocente que le violaron, le destrozaron, le mataron a una beba de dieciséis meses, y esto es lo que ha llevado la inseguridad, a la adicción y a llevar a los problemas mentales. Y pido, como mamá, como paraguaya, al Presidente, a los ministros, que hagan sus trabajos, que accionen, que no vayan con palabras, con promesas, plata, porque hay plata, de por medio, para estos programas y no se hace nada.

Estamos viviendo una injusticia, no se hace justicia por esta gente, por estos inocentes, y sabemos que la narcopolítica se instaló hace bastante tiempo, la narcopolítica en este país, por eso se le acribilló a un parlamentario en su casa, en su cama, frente a su familia, ha ko’ãña omokirirĩmba hina upéva, a lo mejor, amiguito-kuéra, oime amiguito del patrón y se está callando muchas cosas; y no permitamos queridos parlamentarios que vuelva a suceder más injusticia en nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Preocupado porque hace, aproximadamente, un mes y medio se intervino la Dirección Nacional de Identificaciones de la Policía Nacional y la intervención deberá durar noventa días; está a cargo el Comisario Rubén Oporto y es muy importante que los colegas sepan que la próxima semana, seguramente, vamos a convocar a este señor y su equipo técnico. Porque se intervino esa dirección por muchas irregularidades, donde otorgaban cédulas a extranjeros de forma totalmente rápida, sin lograr los procesos administrativos pertinentes. Y, hoy, en mi oficina, se acerca la gente a denunciar que los departamentos, cuando uno va a solicitar los pasaportes o la cédula de identidad, tardan, otra vez, más o menos un mes, dos meses. Uno va a Identificaciones pregunta y le dicen que tienen que venir a la central donde, presumiblemente, por GS. 500.000 (guaraníes quinientos mil) se le va a otorgar los documentos de identidad de manera más rápida.

Solamente quiero manifestar que estoy preocupado por esa situación y la semana que viene voy a solicitar a la comisión respectiva, para poder convocar al interventor y a su equipo técnico, para que nos manifiesten cuál es el mecanismo a nivel departamental y, también, en Capital, para la expedición de cédulas y los pasaportes y los documentos de la Dirección de Identificaciones. También vamos a preguntarle del por qué no hay materiales que se necesitan para poder ayudarles también, en el caso que no tengan los materiales pertinentes; pero, lo que nos vamos a tolerar es que, con la intervención de esa dirección, siga la corrupción en la expedición de los documentos de identidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

La semana pasada ha ocurrido; la semana pasada, la anterior, una situación bastante delicada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, con el despido de cuarenta docentes. Ya habíamos pasado una, o sea, ya había pasado en esa institución una situación similar hace un tiempo, que, finalmente, terminó con la restitución de varios docentes de varios años de antigüedad.

Estamos ante la misma circunstancia, de vuelta, y las denuncias son las mismas, verdad; hacer lugar para que entren los amigos. Siempre esto en contra de una educación más sólida, de una educación respetando la trayectoria de docentes que estaban hace muchos años. Y me llega ahora la noticia del inicio de una denuncia con relación a una de las altas autoridades, que siempre ha ocupado cargos muy relevantes de esa institución, una persona de trayectoria muy reconocida y una persecución por no doblegarse a las intenciones de los que hoy gobiernan esa facultad. Es una pena, una institución de muchísimos años, de la cual he egresado como mejor egresada de mi promoción, a la cual sigo prestando mis servicios como docente, ver que se ha politizado en extremo; porque no podemos desconocer que, en la UNA, lastimosamente, existe mucha politización. Pero, señor Presidente, estas situaciones no pueden seguir ocurriendo en el ámbito de la educación, de la

que tanto nos quejamos, y, sobre todo, en el ámbito del derecho.

Por otro lado, acompañando el dolor, las lágrimas de la querida compañera Graciela, realmente referirse al caso de esta niña, de tan solo un año de edad, que ha sido violada y, por las expresiones del forense, que ha muerto de dolor, nos lleve; nos debe llevar a una profunda reflexión, porque todo esto ocurre en el ámbito familiar. Y la colega mencionaba, porque se dice que es un ambiente bastante complicado en el que vivía esta menor, y es un poco lo que venimos hablando hace rato, Presidente. Acá, el crimen organizado y las drogas, no son solamente los 8.000 kilos que se descubrieron ni las cientos de toneladas de marihuana que se quemaron; acá comienza por el crack, comienza por esos delincuentes que venden droga y que son protegidos por autoridades, por concejales. La semana pasada caía también un concejal protegiendo este tipo de actividades.

Entonces, señor Presidente, lloramos; lloramos. Creo que no hay un ser humano que haya leído la noticia que no haya echado algunas lágrimas por esta situación. Esta pobre inocente, víctima de un sistema donde lo único que importa es el dinero y el dinero manchado con sangre; y, este caso, la sangre es una menor de un año. Creo que tenemos que ser duros en nuestro puesto de trabajo con todas estas situaciones.

Y, por último, señor Presidente, referirme a una cuestión que veo que constantemente el Gobierno Nacional anuncia nuevos hospitales, pero, a la par, vemos las noticias que los hospitales existentes están desabastecidos, que los hospitales existentes tienen problema de infraestructura, que los

hospitales existentes tienen problemas de médico. Entonces, yo me pregunto, ¿para qué seguir construyendo nuevos hospitales?, si los que tenemos no pueden ser cubiertos con lo que se necesita ¿Por qué no invertir en lo que existe, potenciar lo que existe y llegar a mayor cantidad de personas? Porque si construimos nuevos hospitales, vamos a tener los mismos problemas de abastecimientos, si hoy, que no los que tenemos, no se está dando abasto en cuanto a las necesidades básicas.

Bueno, señor Presidente, para no alargarme en el tiempo, esos tres puntos no podía dejar de mencionar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos los colegas, quiero sumarme un poco también nuevamente, así como lo dije la semana pasada, a las condolencias con el fallecimiento del colega, y quedarme con una frase que escuché mucho acá, en los colegas oficialistas, que fue quién dio la orden. Hasta ahora no tenemos claro todo este procedimiento y todas las conjeturas que surgieron que podían no haber surgido, si había una cámara en ese procedimiento.

Tan grave era lo que podía pasar que, uno cuando va a hacer un allanamiento de ese tipo, y veíamos dos o tres días antes, un allanamiento de un distribuidor mínimo de

droga, por llamarlo así, que fue grabado. Acá no se justifica los vínculos que tenía el colega con todo lo que se le acusa, porque creo que eso ya fue bien fundamentado, y realmente había muchos vínculos con todo lo que la fiscalía presentó como acusación, pero sí, de quién dio la orden y de todas las conjeturas que surgieron después.

Y me quedo con esa frase, porque en algún momento, en la sede de mi partido, la muerte del liberal Rodrigo Quintana quedó impune y hasta hoy día, ¡hasta hoy día!, no tenemos respuesta de quién dio la orden. Y, de la misma manera que yo hoy, como liberal, me solidarizo con los colegas oficialistas, espero, que hagamos todos juntos un esfuerzo por esclarecer este hecho, que fue un ataque al partido de oposición más importante del país y que hasta hoy en día no tenemos respuestas de quién dio, la orden del asesinato de Rodrigo Quintana. Un vicepresidente que hoy está secuestrado por el EPP (Ejército del Pueblo Paraguayo), el señor Oscar Denis, que nadie sabe dónde está; ¿cómo pudo haber quedado impune eso?, ¿quién sabe si está muerto, si sigue vivo?, ¿en qué país estamos?, señor Presidente.

Por eso, pido también, así como yo, como opositor, hoy me solidarizo con todos ustedes, es que se esclarezcan todos estos hechos, por ¿en qué nos estamos convirtiendo? Decía la semana pasada, estas cosas no pueden quedar impune, se tiene que llegar hasta el final de los hechos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ha concluido el listado de oradores, pasamos a mociones sobre tablas.

Por Secretaría, se dará lectura al listado de informes y declaraciones.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE SI SE HAN HECHO ECO DE LA DENUNCIA DE ENTREGA DE ALIMENTOS EN MAL ESTADO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ‘HAMBRE CERO’”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE ACCIONES CONCRETAS QUE REALIZA LA CARTERA PARA DAR COBERTURA INMEDIATA A DENUNCIA PRODUCIDA EN EL MARCO DEL PROYECTO ‘HAMBRE CERO’”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, SOBRE SI LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR SE ENCUENTRA ACTIVA PARA REALIZAR DENUNCIAS DENTRO DE ESE PROYECTO”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE LA FECHA DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDAD DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE LA PREVISIONAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN GENERAL DE

CONTRATACIONES PÚBLICAS, SOBRE EL PROCESO LICITATORIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE ‘HÉROES DEL CHACO’, QUE AFECTARON TIERRAS DE LA COMUNIDAD MAKÁ”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, SOBRE EL INFORME DETALLADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LAS TRABAJADORAS CONTRA CEVIMA S.A. POR DESPIDO INJUSTIFICADO”.

“QUE PIDE INFORME A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SOBRE DESDE CUÁNDO LA FISCALÍA TIENE CONOCIMIENTO DE ACTUACIÓN EN EL MARCO DE LA CAUSA QUE INVOLUCRA EL ENTONCES DIPUTADO EULALIO GOMES”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR, SOBRE SI REGISTRA INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA INVESTIGACIÓN QUE INVOLUCRA AL ENTONCES DIPUTADO “LALO” GOMES”.

“QUE PIDE INFORME A LA POLICÍA NACIONAL, SOBRE DESDE QUÉ FECHA LA POLICÍA NACIONAL REGISTRA INVESTIGACIÓN QUE INVOLUCRA AL ENTONCES DIPUTADO “LALO” GOMES”.

“QUE PIDE INFORME A LA POLICÍA NACIONAL, RELACIONADO A ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS EXTRANJEROS DE SEGURIDAD PÚBLICA, INTELIGENCIA Y

CUMPLIMIENTO DE LA LEY, COMO DEA, ATF, FBI Y CIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”.

“QUE PIDE INFORMES A VARIAS MUNICIPALIDADES, SOBRE SI LA INSTITUCIÓN NO REGISTRAN VÍNCULOS CONTRACTUALES, ACUERDOS CON ONGS Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO VINCULADOS CON EL ÁREA DE SU COMPETENCIA”.

“QUE PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE DERECHO, SOBRE LAS SUPUESTAS DESVINCULACIONES DOCENTES DENUNCIADAS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LA CANTIDAD DE ODONTÓLOGOS QUE FORMAN PARTE DEL PLANTEL DEL MINISTERIO Y LA DISTRIBUCIÓN POR EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, SOBRE CRISIS DEBIDO A LA BAJANTE DE LOS RÍOS PARAGUAY Y PARANÁ Y LAS OBRAS DE DRAGADO PARA SUPERAR EL PASO DE BUQUES Y BARCAZAS”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA RECAUDACIÓN EN LAS ESTACIONES DE COBRO DE PEAJES POR CADA ESTACIÓN, RECAUDACIÓN

TOTAL DEL 1 DE JULIO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE LOS CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, UTILIZADOS PARA LA INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL PROGRAMA ‘HAMBRE CERO’, CON RELACIÓN CON EL COLEGIO ‘ESPAÑA’ Y DEMÁS INSTITUCIONES DE SAN LORENZO”.

“QUE PIDE INFORME A LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO, SOBRE SI TIENE ENTRE SUS ATRIBUCIONES HACER TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS”.

“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, HOSPITAL DE CLÍNICAS, SOBRE CUÁL ES LA CAUSA IDENTIFICADA DE LA REPENTINA ROTURA DE BALDOSAS EN LA ZONA DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE QUÉ MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTÁN SIENDO IMPLEMENTADAS POR LA POLICÍA NACIONAL EN EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE, PARA PROTEGER A FAMILIARES Y PACIENTES DE CONSTANTES HURTOS REPORTADOS”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SERVICIO DE EMERGENCIAS

MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIA (SEME), SOBRE CUÁL ES EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE EL SEME TIENE IMPLEMENTADO ACTUALMENTE PARA SU FLOTA DE AMBULANCIAS”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA NACIONAL, SISTEMA 911, SOBRE DETALLE COMPLETO DE IMÁGENES DE CIRCUITO CERRADO QUE FUERON PRESENTADAS, INCLUYENDO CUALQUIER MEJOR AMPLIACIÓN RELACIONADAS, DE IDENTIFICACIÓN DEL SOSPECHO DE VIOLACIÓN DEL PARQUE GUAZÚ”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA NACIONAL, SOBRE CUÁNTAS CÁMARAS CORPORALES FUERON ADQUIRIDAS EN LICITACIÓN ADJUDICADAS EN OCTUBRE DEL 2021, DÓNDE ESTÁN SIENDO UTILIZADAS Y CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DE LOS MISMOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA NACIONAL, A LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON LA DEA, AGENCIA ANTIDROGAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SOBRE LA CANTIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE CALLE, ESPECIFICADO POR DEPARTAMENTOS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE PAGOS REALIZADAS A VÍCTIMAS DE LA DICTADURA”.

“QUE PIDE, REITERA EL PEDIDO DE INFORME REALIZADO ANTERIORMENTE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, SOBRE ACTIVIDADES EN EL PERIODO DE AGOSTO DEL 2023 A MAYO DEL 2024, CON NOMBRE Y DESCRIPCIÓN Y PAGOS DE EVENTOS REALIZADOS POR LA EBY”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE EMPRESAS DIFERENTES DE LLAMADO A LICITACIÓN SOBRE PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, INDICANDO RAZÓN SOCIAL, MONTOS, OFERTAS, PLANTILLAS, ETC”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA RUTA PY19, EMPRESAS OFERENTES CON EL MONTO DE CADA UNA DE LAS OFERTAS”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE EL CONTROL DE SOBREVIVIENTES ESTABLECIDO POR EL

IPS, RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REACTIVO LA RESOLUCIÓN ANTERIOR QUE DISPONE LA OBLIGATORIEDAD DE CONTROL DE SOBREVIVENCIA EN LOS CENTROS MÉDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL IPS CON UNA PERIODICIDAD DE TRES MESES”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CON RESPECTO AL LISTADO DE DISTINTOS BENEFICIADOS DE MANERA PRIORITARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ‘HAMBRE CERO’, CORRESPONDIENTE A ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL Y PRESIDENTE HAYES”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, COORDINADORA POR LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (CODENI) Y AL INDI, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ASENTADAS FRENTE AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIAS SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD DE COMUNIDADES INDÍGENAS ASENTADAS FRENTE AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDI”.

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA EL RECHAZO AL MAGNICIDIO DEL DIPUTADO EULALIO ‘LALO’ GOMES Y SE RECLAMA LA VERDAD A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL ESTADO”.

“QUE INSTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A ABRIR CAUSA OFICIOSA POR EL MAGNICIDIO DEL DIPUTADO EULALIO GOMES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA ‘EXPO GASTRONÓMICA 2024’, A REALIZARSE DEL 21 AL 22 DE AGOSTO, EN EL CENTRO DE EVENTOS DEL PASEO LA GALERÍA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA ‘MARATÓN DE LECTURA, HOMENAJE A AUGUSTO ROA BASTOS Y ESCRITORES PARAGUAYOS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL ‘DÍA INTERNACIONAL DEL ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL E HISTÓRICO LA ‘BATALLA DE BOQUERÓN’ A 92 AÑOS DE LA VICTORIA PARAGUAYA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL ‘DÍA DE LA AGRICULTURA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL ‘DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL ‘DÍA MUNDIAL DE LA

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEL PENSAMIENTO”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL EL ‘DÍA INTERNACIONAL DEL PERIODISTA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL ‘ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL GRUPO ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N° 1 GENERAL BURGÚES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y NACIONAL EL ‘DÍA DE LA JUVENTUD Y DE LA PRIMAVERA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL ‘DÍA DE LA POLCA PARAGUAYA’, QUE SE CONMEMORA EL 15 DE SETIEMBRE, EN UN RECONOCIMIENTO A LA IMPORTANCIA DE ESTE GÉNERO MUSICAL COMO PATRIMONIO CULTURAL Y SÍMBOLO DE LA IDENTIDAD NACIONAL PARAGUAYA”.

“QUE INSTA AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS A ABRIR EXPEDIENTE OFICIOSO POR MAL DESEMPEÑO DE FUNCIONES AL JUEZ PENAL DE GARANTÍA, AL FISCAL ADJUNTO Y AGENTES FISCALES EN LA CAUSA DEL MAGNICIDIO DEL DIPUTADO EULALIO GOMES”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE DISPONGA EN EL MÁS BREVE PLAZO POSIBLE, LA REAPERTURA DEL MONUMENTO CIENTÍFICO ‘MUSEO MOISÉS BERTONI’, UBICADO EN EL PARQUE DE ÑAKUNDAY DE ALTO PARANÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL NACIONAL EL PROYECTO ‘CORRIDA 5K – UN CAMINO SIN DROGAS’, EN LA CIUDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL LA ‘VIGÉSIMO SEXTA EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DE PESCADO’, A REALIZARSE EL 27 DE SETIEMBRE PRÓXIMO, EN SAN COSME Y DAMIÁN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA ‘FIESTA PATRONAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ’, EN HONOR A LA NATIVIDAD DE LA VIRGEN MARÍA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ‘PROMOCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO’, DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, PARA ASÍ RECEPCIONARLO COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL DEPORTIVO TURÍSTICO Y AMBIENTAL, LA ‘COMPETENCIA DE PESCA QUINTA EDICIÓN’, EN AGUAS DEL RÍO AGUARAY GUAZÚ”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DISPONER EL TRASLADO INMEDIATO DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA ACTUAL, A UN LUGAR CERCANO A DONDE VIVEN NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL LA ‘EXPO JARDÍN 2024’, A REALIZARSE TODOS LOS FINES DE SEMANA DESDE EL 31 DE AGOSTO

HASTA EL 29 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PASEO LAS PALMERAS, UBICADO EN PASITO DEL DISTRITO DE PIRIBEBUY”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO VECINAL SANTA RITA, RUTA PY 06, SAN VICENTE, FULGENCIO R. MORENO, CERRO LARGO Y RAMAL A PANAMBÍ, 14 DE MAYO, EMPALME RUTA PY 06”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A CONSTRUIR UN CRUCE PEATONAL ELEVADO PARA REDUCCIÓN DE VELOCIDAD, FRENTE AL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ”.

“QUE URGE AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, A REVER LA SOLUCIÓN QUE OBLIGA A LOS ASEGURADOS A DEMOSTRAR QUE SIGUEN VIVOS Y REEMPLAZAR POR OTROS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, PARA EVITAR INNECESARIOS SOMETIMIENTOS AL JUBILADO”.

“QUE URGE AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, LA INCLUSIÓN EN EL LLAMADO DE LICITACIÓN, LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA QUE UNE HUMAITÁ CON PASO DE PATRIA, CON UNA EXTENSIÓN DE 18 KM Y ADHERIRSE AL ANUNCIO FORMULADO POR LA MINISTRA DE LA

PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO PILAR, HUMAITA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y CIENTÍFICO, EL ‘VIGÉSIMO SEXTO ENCUENTRO PSICOSUR, UNIVERSITARIA’, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PILAR, LOS DIAS 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Quiero preguntarle a los que están en la mesa, he presentado un Proyecto de Declaración de una Comisión Bicameral de Control Evaluación y Rendición de Cuentas, sobre la implementación de la Ley Hambre Cero.

La idea es conformar una comisión integrada por senadores y diputados, para que, mensualmente, controlemos el dinero público a los gobiernos departamentales, a los gobiernos municipales. Vamos a pedir informe a Contrataciones Públicas, al Ministerio de Economía, a la Contraloría General de la República, ya que este es el programa y el proyecto estrella del Gobierno nacional, donde millones de dólares se va invertir para combatir la desnutrición infantil, la deserción escolar, para potenciar la economía, generar puestos de trabajo, generar empresas y la venta de productos de miles de labriegos, campesinos, que hace tiempo vienen clamando una oportunidad.

Estamos hablando de un plan estratégico de un Gobierno nacional y el Congreso de la nación tiene una labor constitucional ¿Cuál es?, crear leyes y, sobre todo, controlar la correcta ejecución de los recursos del Estado paraguayo, Presidente. Por tal motivo, solicito la creación de esta comisión integrada por cinco diputados y cinco senadores.

Y también con esto cierro. Hay una comisión que ya fue creada, la Comisión Permanente por la Vivienda y Techo, que debe ser integrados por diputados y senadores y dar la orientación para que se pueda integrar a través de los líderes de las bancadas, los respectivos proyectos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Es para solicitar que dicha propuesta vaya a comisión, ya que sabemos que hay una comisión, hay un fondo creado por ley, que es el FONAE (Fondo Nacional de Alimentación Escolar).

Entonces, solicito, por favor, Presidente, con la consideración para que esto pase a comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Me opongo. Porque el Congreso no maneja el dinero, no estamos pidiendo ampliación presupuestaria, no estamos pidiendo recursos, estamos pidiendo controlar la ejecución del presupuesto del Estado paraguayo. Y esto responde a una Ley de Acceso a la Información Pública y de Transparencia Gubernamental, que este propio Congreso ha aprobado, más lo establecido en la Constitución nacional y en las leyes especiales, que le faculta al Congreso de la Nación paraguaya.

En nombre de la transparencia, en nombre de los miles de niños que van a recibir a través del Gobierno nacional, suman multimillonarias de recursos económicos, gracias a una gran negociación del señor Presidente de la República, que ha obtenido recursos genuinos y soberanos para el pueblo paraguayo. Creo que el Congreso tiene el deber supremo de controlar y fiscalizar la implementación de este proyecto.

Me ratifico, Presidente, me reafirmo y les pido a los colegas que aprobemos la creación de esta comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay dos mociones, la del Diputado Antonio Buzarquis, tratar en esta sesión, y la

moción de la Diputada Cristina Villalba, de derivar a comisión.

Los que están con la moción del Diputado Antonio Buzarquis, votarán en positivo y los que están con la moción de la Diputada Nacional Cristina Villalba, votarán en negativo.

Suficientes votos para remitir a comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

En nombre de la transparencia, Presidente, yo solicito que se vuelva a votar porque hubo colegas que no marcaron. Yo creo que tiene que ser claro y transparente esto y que se vote ahí, si se puede ¿Cuál es el problema de transparentar el programa estrella del Gobierno nacional?

Vamos a repetir la votación, Presidente, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Daremos lectura al Art. 130.

SECRETARIO (Administrativo): Hay dos alternativas, señor Presidente.

La rectificación, que sería el Art. 130 y la reconsideración.

La reconsideración, es moción de reconsideración toda proposición que tenga por objeto rever una resolución de la Cámara, sea en

general o en particular. Las mociones de reconsideración solo podrán ser formuladas mientras el proyecto se encuentre en discusión y requerirán para su aprobación mayoría de dos tercios.

O sea, en principio se tendría que ver si prospera o no la reconsideración con una mayoría de dos tercios.

La rectificación, el Art. 130: Si se suscitaren dudas respecto del resultado de la votación, inmediatamente después de proclamado, cualquier diputado podrá pedir rectificación, la que se practicará solo con los diputados presentes que hubieren tomado parte de ella.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Yo pido la rectificación, justamente, por eso solicité el uso de la palabra, porque fue confuso el momento de la votación.

Creo que estamos en derecho de reclamar la transparencia, Presidente. Nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Volveremos a votar, señores diputados, con todos los diputados que estuvieron presentes y han votado en la primera votación.

Por favor, si todos pueden ubicarse en sus respectivos lugares, para proceder a la votación.

Los que estén a favor de la moción del Diputado Antonio Buzarquis, votarán en positivo; los que estén a favor.

Así es, diputada, vamos a corroborar.

Vamos a dar lectura de los diputados que estuvieron presentes en el momento de la votación.

SECRETARIO (Administrativo): La última votación tuvo dos mociones, la moción de tratamiento en la fecha tuvo veintiséis votos; y la moción de remisión a comisión tuvo veintiocho votos, más dos que el Presidente mencionó a viva voz.

Los nombres de los diputados que intervinieron son: el Diputado Ariel Villagra, el Diputado Arnaldo Valdez, el Diputado Carlos María López, el Diputado Cleto Giménez, la Diputada Dalia Estigarríbia, el Diputado Daniel Centurión, la Diputada Del Pilar Vázquez, el Diputado Diosnel Aguilera, el Diputado Antonio Buzarquis, el Diputado Emilio Pavón, el Diputado Guillermo Rodríguez, el Diputado Hugo Meza, la Diputada Johanna Ortega, el Jorge Ávalos, la Diputada Leidy Galeano, el Diputado Luis Franco, la Diputada María Constancia, el Diputado Marcelo Salinas, el Diputado Mauricio Espínola, el Diputado Miguel Martínez, el Diputado Pedro Gómez, el Diputado Raúl Benítez, el Diputado Roberto González, la Diputada Rocío Vallejo, la Diputada Roya Torres y el Diputado Walter García.

Así también, participaron de esta votación, el Diputado Avelino Dávalos, el Diputado Benjamín Cantero, la Diputada Bettina Aguilera, el Diputado Carlos Arrechea, la Diputada Carmen Giménez, el Diputado César Cerini, el Diputado Derlis Rodríguez, el Diputado Edgar Chávez, el Diputado Edgar Olmedo, el Diputado Esteban Samaniego, la Diputada Fabiana Souto, el Diputado Francisco Petersen, el Diputado Germán Solinger, el Diputado Jatar Fernández, la Diputada Jazmín Narváez, el Diputado Jorge Barressi, el Diputado José Adorno, el Diputado José Rodríguez, la Diputada Liz Acosta, la Diputada María Cristina Villalba, la Diputada María Ida Cattebeke, el Diputado Miguel Del Puerto, el Diputado Pedro Ortiz, la Diputado Rocía Abed, el Diputado Rodrigo Gamarra, el Diputado Rubén Roussillón, el Diputado Sebastián Remesowski, el Diputado Yamil Esgaib, el Diputado Alejandro Aguilera y la Diputada Virina Villanueva.

Cincuenta, treinta más veintiséis. Cincuenta y seis votos, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE: Consignamos dos votos de los Diputados Alejandro Aguilera y Virina Villanueva que lo hicieron a viva voz.

Totalizando treinta votos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Acá hay un error de procedimiento, disculpe que le diga. Los diputados no pueden votar ahí a voz, salvo que el Reglamento apruebe

y diga que se vota a viva voz, porque algunos tenemos que votar apretando el botón y otros, no. Yo puedo salir afuera y gritar, digo voto a favor, voto en contra. Eso no es válido, Presidente, disculpe.

No corresponde, Presidente, eso atenta contra la transparencia. A partir de ahora voy a salir y voy a decir que voto algo, voy a pedir que se cambie mi votación. No, no estoy de acuerdo. Esa persona está inhabilitada para votar en este momento. Incluso, si no se va a transparentar esto, yo voy a pedirle a mi bancada que nos retiremos.

Vamos a tener que hacerlo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a darle lectura al Art. 130, nuevamente.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 130.- "Si se suscitaren dudas respecto al resultado de la votación, inmediatamente después de proclamado, cualquier diputado podrá pedir la rectificación, la que se practicará solo con los diputados presentes que hubieren tomado parte en ella".

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: Gracias, señor Presidente.

En mi caso, Presidente, a mí no me marcó el aparato, por eso yo solicité que usted constate mi voto, para tranquilidad del Diputado Buzarquis.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Normalmente se suele dar esa situación y, en la práctica, solemos consignar el voto de los diputados que piden el sentido de su voto.

Señores diputados, señoras diputadas, llevemos a votación y practicando la rectificación.

Los que estén a favor de la moción del Diputado Antonio Buzarquis, votarán en positivo y los que están a favor de la moción de la Diputada Cristina Villalba, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Diputada, si vamos a llevar el otro artículo, rectifica. La reconsideración es la que necesita una mayoría de dos tercios. La rectificación, no, diputada.

Podemos dar lectura nuevamente, secretario.

Podemos dar lectura para aclarar de la rectificación.

SECRETARIO (Administrativo): *Art. 130, “Si se suscitaren dudas respecto al resultado de la votación, inmediatamente después de proclamado, cualquier diputado podrá pedir la rectificación, la que se practicará solo con los diputados presentes que hubieren tomado parte en ella”.*

En total cincuenta y seis diputados, formaron parte de la última votación.

SEÑOR PRESIDENTE: *Para aclarar suficientemente, daremos lectura también al artículo de reconsideración, a lo que se refería la Diputada Jazmín Narváez, que no es este caso.*

El Diputado Antonio Buzarquis, había pedido la rectificación.

SECRETARIO (Administrativo): *La reconsideración, Art. 121, “Es moción de reconsideración toda proposición que tenga por objeto rever una resolución de la Cámara, sea en general o en particular. Las mociones de reconsideración solo podrán ser formuladas mientras el proyecto se encuentre en discusión y requerirán para su aprobación mayoría de dos tercios”. No pudiendo repetirse en dos casos.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Creo que está suficientemente aclarado, por favor.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Para dejar nomás en claro. Tengo entendido que yo no puedo votar la rectificación porque no estaba en el Pleno, y no voté. Entonces, considero que tampoco pueden votar las personas que no votaron de manera digita, porque yo te puedo decir: yo estaba en el baño, no me pude ni poner mi saco porque vine corriendo. Es más, te podría decir yo grité desde el baño, no me escucharon nomás. O sea, aquí se vota en digital.

Entonces, lo que pido, Julio; si vamos a respetar el tecnicismo, que respetemos votan los que votaron.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Los Diputados Alejandro Aguilera y Virina Villanueva estaban presentes en el recinto y ellos pidieron a Presidencia el sentido de su voto.

Voy hacer lectura al Art. 132, que hace mención: “Ningún diputado podrá protestar contra una Resolución de la Cámara; tendrá derecho a pedir la consignación de su voto en el Acta y en el Diario de Sesiones”.

Está muy claro que los diputados estuvieron presentes acá, no pudieron votar porque el aparato no funcionó, entonces, ellos pidieron abrir la voz, la consignación de sus votos.

Por favor, señores diputados, yo creo que está suficientemente aclarado ya. Es una práctica que normalmente se da.

Les vamos a dar la palabra, tranquilo, Diputado Miguel Martínez.

Se les va a dar la palabra, solamente que yo también tengo que hacer las aclaraciones correspondientes.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo no veo esta discusión de estupideces, porque nuestra función es controlar. Y,

justamente, para controlar, se quiere formar una comisión, y se busca todos los requisitos para poner piedra en el camino, y eso no corresponde, Presidente. Nuestra función, por lo menos-na, ko'ága ñañeha`â ña-cumpli kóva ko trabajo. El único trabajo: hacer ley y controlar, es nuestra misión ¿Qué lo que pasa?

Cada día más ningo ñande japytáta atrás kóva situación-pe. Por eso, Presidente, ¿por qué tanto inconveniente para formar una comisión de transparentar, una cosa que se ha hecho a tambor batiente con el tema “Hambre Cero”? Entonces, debería ser interés del Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por favor, sobre el punto, señor diputado. Hay mociones concretas ya.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Y, sobre el punto, interés legislativo como es el Congreso, es sobre el punto que estoy hablando, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No, usted se está desviando ya de la formación de la comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ

NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

No estoy desviando. Nosotros queremos transparentar, como ustedes también quieren transparentar de cualquier cosa. Pero esto, sí es un caso que vale la pena.

Así es que, Presidente, por favor vamos a dar la oportunidad, por lo menos, de hacer en legítima; por lo menos, tratar de legitimar la cosa ilegítima que se ha hecho.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por eso, vamos a poner a consideración.

El voto de las mociones que tenemos, vamos a pasar a votación.

Los que estén a favor de la moción del Diputado Antonio Buzarquis, votarán en positivo y los que estén a favor de la moción de la Diputada Cristina Villalba, votarán en negativo.

Recordando que solamente los cincuenta y seis diputados, diputadas que estuvieron presentes en la primera votación, podrán votar.

Adelante, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:

Gracias, señor Presidente.

Yo les pido a los correligionarios liberales de la multi Bancada, que nos retiremos. Yo me voy a retirar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, Presidente, el tercer espacio también se levanta del curul, para dejar constancia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Se deja constancia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quería, también, hacer uso de este espacio, para manifestar lo siguiente: la Cámara tiene ya una Comisión de Cuentas y Control, ¿por qué se tiene que duplicar?, conformar otra comisión integrada por distintos movimientos, distintos partidos.

Así que no tiene ningún sentido, Presidente. Eso nomás también quería aportar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos hacer una verificación si tenemos quorum suficiente, para continuar con la sesión, votando en cualquier sentido.

No tenemos quorum suficiente.

Vamos a volver a votar en cualquier

sentido; volveremos a votar.

Es un recurso parlamentario, se puede hacer constar.

Así será, Diputado Esteban Samaniego

- SON LAS ONCE HORAS Y CUARENTA Y CUATRO MINUTOS-.



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones

Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones